

CONTENIDO

1	DATOS GENERALES	2
2	INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO	3
3	INFORME CON DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO	20
3.1	Recursos financieros	20
3.1.1	Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020.....	20
3.1.2	vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021.....	21
3.1.3	Vigencia fiscal 2022- 1° de enero a 31 de diciembre de 2022.....	21
3.1.4	Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023.....	22
3.2	Recursos materiales y activos fijos e inventarios [bienes muebles e inmuebles]	22
3.2.1	Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020.....	23
3.2.2	Vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021.....	23
3.2.3	Vigencia fiscal 2022 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2022.....	24
3.2.4	Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023.....	24
4	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD	24
5	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN	26
6	INFORME SOBRE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN	28
6.1	Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020.....	28
6.2	Vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021.....	31
6.3	Vigencia fiscal 2022 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2022.....	34
6.4	Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023.....	37
7	INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	39
7.1	Ingresos.....	39
7.2	Gastos.....	40
8	INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN	40
9	INFORME SOBRE REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS	42
10	INFORME GENERAL COMPLEMENTARIA	44
10.1	Información sobre la actualidad organizativa y las situaciones administrativas.....	44
10.2	Información sobre la gestión en materia de atención y reparación integral a víctimas.....	46
10.3	Información sobre gobierno y seguridad digital.....	46
10.4	Información sobre defensa jurídica y gestión normativa.....	47
10.5	Información sobre participación ciudadana, concertación o consulta previa con comunidades étnicas.....	54
10.6	Información sobre gestión documental.....	54
11	FIRMAS	55
11.1	Firmas de la administración saliente,.....	55
11.2	Firmas de la administración entrante,.....	55

1 DATOS GENERALES.

DATOS GENERALES DEL FUNCIONARIO/A TITULAR SALIENTE			
NOMBRE DEL FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA	GABRIEL ABRIL ROJAS		
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 5.707.060		
CARGO	GERENTE		
ENTIDAD / DEPENDENCIA	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA ESP – PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> RETIRO	<input type="checkbox"/> SEPARACIÓN DEL CARGO	<input type="checkbox"/> RATIFICACIÓN
CIUDAD Y FECHA DEL ACTA	PIEDRECUESTA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA DE INICIO DE GESTIÓN	2 DE ENERO DE 2020		
FECHA DE RETIRO	31 DE DICIEMBRE DE 2023		

- POR FAVOR DILIGENCIAR ESTA INFORMACIÓN CON LETRA LEGIBLE -

DATOS GENERALES LA PERSONA DELEGADA POR LA ADMINISTRACIÓN O TITULAR ENTRANTE	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE	CÁNDIDO POVEDA MEZA – MIGUEL ÁNGEL SANTOS GALVIS
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 5.706.012 – C.C. 5.707.641

DATOS GENERALES EQUIPO O COMISIÓN DE EMPALME		
EQUIPO O COMISIÓN DE EMPALME GOBIERNO ENTRANTE		
NOMBRE	ROL, CARGO Y TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD/DEPENDENCIA
MIGUEL ÁNGEL SANTOS GALVIS	COORDINADOR GENERAL	COMISIÓN DE EMPALME
CÁNDIDO POVEDA MEZA	COORDINADOR GENERAL	COMISIÓN DE EMPALME
MAURICIO MONTOYA	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
MIGUEL ÁNGEL BARAJAS	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
FÉLIX JAIMES LASPRILLA	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
JACKELINE GÓMEZ CARREÑO	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
MARLON FRANCISCO DÍAZ RODRÍGUEZ	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
RAMIRO RANGEL PARRA	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
ARMANDO JAIMES VARGAS	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME

JORGE ALVEIRO GUALDRÓN MANOSALVA	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
CAROL XIMENA GAVIRIA MÉNDEZ	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
SERGIO AUGUSTO AYALA MARTÍNEZ	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
MAIRA BARAJAS	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
LEIXE YESENIA SEPÚLVEDA	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
LUIS GUILLERMO CRUZ BUENO	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
NATALIA AYALA	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
MARTHA PATRICIA CÁCERES DÍAZ	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
LUIS ALFONSO JURADO BARAJAS	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	COMISIÓN DE EMPALME
EQUIPO O COMISIÓN DE EMPALME GOBIERNO SALIENTE		
CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN	COORDINADOR GENERAL DEL CIERRE DE GOBIERNO	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
GABRIEL ABRIL ROJAS	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	GERENTE
MYRIAN QUINTERO ROJAS	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	DIRECTOR FINANCIERO Y ECONÓMICO
CRISTIAN RICARDO MEDINA MANOSALVA	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	DIRECTOR TÉCNICO Y DE OPERACIONES
MARIA FERNANDA MÉNDEZ ALBARRACÍN	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	DIRECTOR COMERCIAL
LILIANA VERA PADILLA	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
SOFÍA URIBE JAIMES	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA
LAURA CLEMENCIA RUEDA SERRANO	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
SOLY MARGARET MORENO SIERRA	COORDINADOR TÉCNICO DEL PROCESO DE CIERRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN SISTEMAS DE GESTIÓN
PATRICIA MEJÍA DIAZ	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTABILIDAD
JUAN ABELARDO RINCON	INTEGRANTE COMISIÓN EMPALME	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DEL TALENTO HUMANO

- POR FAVOR DILIGENCIAR ESTA INFORMACIÓN CON LETRA LEGIBLE Y COMPLEMENTE ESTE ACÁPITE ADJUNTANDO A ESTE DOCUMENTO LAS LISTAS DE ASISTENCIA QUE TENGA LA ENTIDAD TERRITORIAL DE CONFORMIDAD CON SUS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS-

2 INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO.

Desde la vigencia 2020 las principales proyecciones de la dirección general de la empresa se centraron en la importancia de generar acciones necesarias para la gestión de recursos que permitieran la ejecución de proyectos para la modernización de redes de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO para modernizar la prestación de los servicios públicos de los Piedecuestanos.

Así mismo se adelantó un proyecto denominado “Piedecuesta, una ciudad limpia para gente” con el fin de generar espacios para la participación ciudadana y acercamiento a la comunidad con el fin de atender las necesidades de la comunidad en relación a la prestación de los servicios públicos donde se realiza de manera coordinada con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los barrios a visitar las actividades de realizar y las oferta institucional de la entidad, la cual, así mismo es acompañada con las diferentes secretarías de la administración municipal que tiene relación con los servicios a la comunidad y principalmente con mantener, mejorar y fortalecer la imagen de la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos con la comunidad en general del municipio.

- De acuerdo a las instrucciones de la Gerencia y los objetivos trazados se establece desde el 10 de enero de 2020 el plan de comunicaciones para el desarrollo de la campaña PIEDECUESTA, UNA CIUDAD LIMPIA PARA LA GENTE y se dio inicio a la articulación con las demás dependencias de la entidad que pudieran trabajar de manera integral.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Limpieza de sumideros de Alcantarillado
2. Limpieza de postes
3. Barrido de las calles y zonas públicas
4. Recolección de inservibles
5. Instalación de luminarias en postes públicos
6. Pintura / embellecimiento de postes
7. Siembra de plantas ornamentarias en zonas verdes públicas
8. Lavado piedra plazoleta parque principal

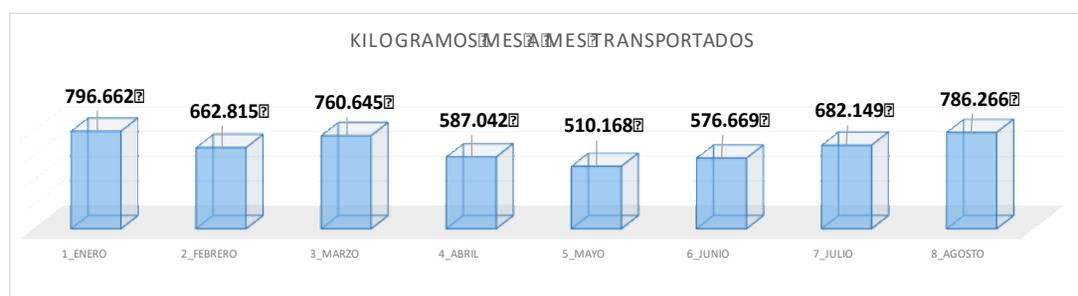


En un total de 30 BRIGADAS desarrolladas en los barrios de Piedecuesta se ha logrado: visitar el 1001% de los barrios del municipio de Piedecuesta y aquellos conjuntos cerrados que están afiliados al servicio de Aseo con la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos.

➤ TOTAL DE VIAJES AL CARRASCO CON DESECHOS INSERVIBLES: 73



➤ En total se transportaron y dispusieron 5.362.416 Kilogramos, es decir 5.362 TONELADAS de desechos inservibles



Retos:

Inundaciones en diferentes sectores por lluvias presentadas en diferentes sectores de la zona urbana y rural Declaratoria de calamidad pública por la pandemia de covid_19 en marzo 20 de 2020, generando varias acciones adicionales

Como lavado y desinfección de áreas públicas, recolección de desechos inservibles en áreas públicas, reconexión a los servicios de acueducto a quienes por mora tenían el servicio suspendido por mora, ampliación de atención a través de los canales digitales y financiación a los servicios

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LOS USUARIOS como en escenario físico y digital para la democracia, participación ciudadana y acceso a la información pública que se relaciona con la inversión de los recursos públicos que pertenecen a la entidad. Donde los principales resultados presentados a la comunidad fueron:

GENERALIDADES DE LA GESTIÓN, PRINCIPALES APUESTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADAS (Puede relacionar el estado inicial y el desarrollo anual en la vigencia)

VIGENCIA 2020 Y 2021

Desde la vigencia 2020 las principales proyecciones de la dirección general de la empresa se centraron en la importancia de generar acciones necesarias para la gestión de recursos que permitieran la ejecución de proyectos para la modernización de redes de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO para modernizar la prestación de los servicios públicos de los Piedecuestanos.

Así mismo se adelantó un proyecto denominado “Piedecuesta, una ciudad limpia para gente” con el fin de generar espacios para la participación ciudadana y acercamiento a la comunidad con el fin de atender las necesidades de la comunidad en relación a la prestación de los servicios públicos donde se realiza de manera coordinada con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los barrios a visitar las actividades de realizar y las oferta institucional de la entidad, la cual, así mismo es acompañada con las diferentes secretarías de la administración municipal que tiene relación con los servicios a la comunidad y principalmente con mantener, mejorar y fortalecer la imagen de la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos con la comunidad en general del municipio.

- De acuerdo a las instrucciones de la Gerencia y los objetivos trazados se establece desde el 10 de enero de 2020 el plan de comunicaciones para el desarrollo de la campaña [PIEDECUESTA, UNA CIUDAD LIMPIA PARA LA GENTE](#) y se dio inicio a la articulación con las demás dependencias de la entidad que pudieran trabajar de manera integral.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Limpieza de sumideros de Alcantarillado
2. Limpieza de postes
3. Barrido de las calles y zonas públicas
4. Recolección de inservibles
5. Instalación de luminarias en postes públicos
6. Pintura / embellecimiento de postes
7. Siembra de plantas ornamentarias en zonas verdes públicas
8. Lavado piedra plazoleta parque principal

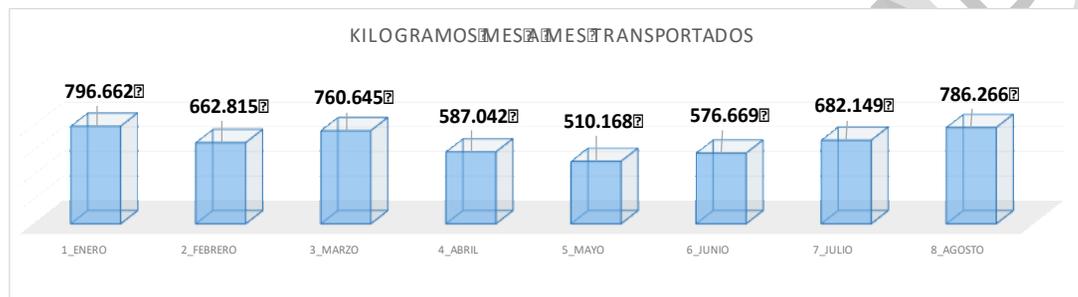
En un total de [30 BRIGADAS](#) desarrolladas en los barrios de Piedecuesta se ha logrado: visitar el 1001% de los barrios del municipio de Piedecuesta y aquellos conjuntos cerrados que están afiliados al servicio de Aseo con la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos.

➤ [TOTAL DE VIAJES AL CARRASCO CON DESECHOS INSERVIBLES: 73](#)

NÚMERO DE VIAJES AL CARRASCO MES A MES DENTRO DE LAS JORNADAS AMBIENTALES EN LOS BARRIOS DE PIEDECUESTA



- En total se transportaron y dispusieron 5.362.416 Kilogramos, es decir **5.362 TONELADAS** de desechos inservibles



Retos:

Inundaciones en diferentes sectores por lluvias presentadas en diferentes sectores de la zona urbana y rural

Declaratoria de calamidad pública por la pandemia de covid_19 en marzo 20 de 2020, generando varias acciones adicionales

Como lavado y desinfección de áreas públicas, recolección de desechos inservibles en áreas públicas, reconexión a los servicios de acueducto a quienes por mora tenían el servicio suspendido por mora, ampliación de atención a través de los canales digitales y financiación a los servicios

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LOS USUARIOS como en escenario físico y digital para la democracia, participación ciudadana y acceso a la información pública que se relaciona con la inversión de los recursos públicos que pertenecen a la entidad. Donde los principales resultados presentados a la comunidad fueron:

MAYORES LOGROS DE GESTIÓN

1. Proyectos de Acueducto y Alcantarillado VÍA GESTIÓN

La empresa **Piedecuestana de Servicios Públicos** formuló y presentó 11 proyectos para la optimización y modernización de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado.

Estos proyectos suman más de **\$36 mil millones** y tiene como principal propósito brindar a los Piedecuestanos servicios públicos de calidad, que son urgentes y necesarios y de no realizarse vía gestión se haría necesaria una inversión vía tarifa.

ACUEDUCTO

- Conducciones de agua desde los desarenadores a la PTAP La Colina, beneficiando al 100% de la población Piedecuestana.
- Puesta en funcionamiento del Tanque de Almacenamiento de Agua Potable ubicado en el barrio Molinos y ampliación de la red de conducción de agua potable del distrito Sur.
- Nuevo Tanque de Almacenamiento sector Norte – ubicado en el cerro La Cantera

ALCANTARILLADO

Optimización del sistema de Alcantarillado en los sectores de:

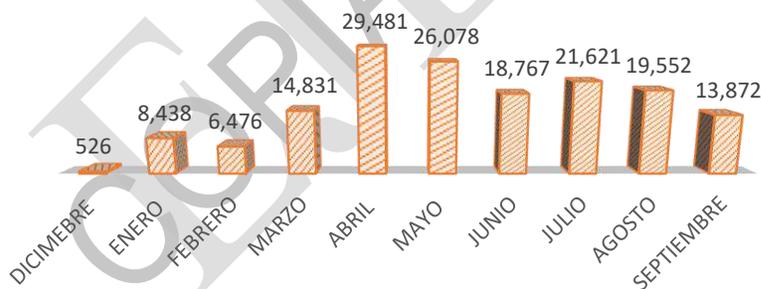
- San Francisco

	<ul style="list-style-type: none"> - Cataluña - San Cristóbal - San Marcos - El Refugio - La Feria - Cabecera
<p>2. Obras ejecutadas con recursos propios de la entidad</p>	<p>Con una inversión de recursos propios aproximada de \$1.747.572.223,09 se realizaron obras de ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO para la optimización y modernización de estos dos servicios públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES NECESARIAS EN LA PTAR EL SANTUARIO - CARRERA 13 CON CALLES 3 Y 4 DEL BARRIO VILLANUEVA - CARRERA 1A ENTRE CALLE 11 Y CALLE 12 DEL BARRIO VILLAS DEL ROSARIO - CARRERAS 15 Y 16 BARRIO SAN CARLOS, CALLE 12 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 BARRIO MONSERRATE Y CARRERA A CON CALLE 4 BARRIO VILLANUEVA - BARRIO LA CASTELLANA, QUEBRADA SURATOQUE - MANZANA A DEL BARRIO BRISAS DE PRIMAVERA 1, HASTA EL INICIO DE LA VÍA DE ACCESO DEL BARRIO ANDALUCÍA, Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA PROTECCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EXISTENTES - VARIOS SUMIDEROS COLAPSADOS EN EL MUNICIPIO - REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN VILLA MARCELA - BARRIO LA CANTERA - RE PARCHEO VARIOS SECTORES - CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SUMIDERO EN ZAFIRO <p>Así mismo se realizó la inversión de \$ 576.213.825,00 para realizar nuevos diseños y actualizar algunos existentes de proyectos necesarios para el bienestar de los Piedecuestanos, gracias a estos contratos se logró contar con los requisitos para la gestión y consecución de los recursos ante la Asamblea Departamental y Gobernación de Santander.</p> <ul style="list-style-type: none"> - OPTIMIZACIÓN LÍNEA DE CONDUCCIÓN EXISTENTE DE 18" ASBESTO CEMENTO DESDE EL DESARENADOR HASTA LA PTAP LA COLINA - REGULACIÓN Y/O ALMACENAMIENTO DISTRITO LA CANTERA, LA ARGENTINA Y SECTOR VÍA GUATIGUARA - PROYECCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIOON Y ABASTECIMIENTO DE DISTRITOS HIDRÁULICOS ADYACENTES PARA LA HABILITACIÓN DEL TANQUE ALTOS DEL MOLINO - ALCANTARILLADO DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 9, 10 Y 11 ENTRE CARRERAS 3, 4 Y 5 BARRIO LA FERIA - ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO Y SISTEMA SANITARIO DEL SECTOR PASEO CATALUÑA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER. - ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO PARA MANEJO DEL VERTIMIENTO (PGRMV), EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL VERTIMIENTO (EAV), MONITORIO Y CARACTERIZACIÓN DE AGUA RESIDUAL Y BIOSÓLIDOS PTAR EL SANTUARIO, PTAR LA DIVA Y PTAP LA COLINA, DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER". - Optimización BOCATOMAS
<p>3. Brigadas en los barrios</p>	<p>Durante el 2020 la empresa <u>Piedecuestana de Servicios Públicos</u> se dio a la tarea de acercarse a las necesidades ambientales de la comunidad Piedecuestana, trabajando de la mano con las Juntas de Acción Comunal del Municipio, se logró visitar el 100% de los barrios del Municipio con servicio especiales de aseo y alcantarillado como la limpieza con guadaña de las principales zonas verdes públicas, aquellas inundadas de maleza que generaban focos de contaminación e inseguridad para la población.</p> <p>Estas jornadas también permitieron escuchar las necesidades de la comunidad sobre el sistema de alcantarillado, permitiendo la limpieza y descontaminación de pozos y sumideros, además de la reposición de estructuras en mal estado por el desgaste propio del uso y tapas que habían sido robadas.</p> <p>Las Jornadas Ambientales fueron la carta de invitación ciudadana a cuidar las áreas públicas con la recolección coordinada de desechos inservibles por parte del personal de aseo, evitando que estos elementos terminaran en las cañadas y calles, acumulando olores ofensivos, contaminando y generando un peligro para las comunidades por el taponamiento de las conducciones de agua lluvias en las fuentes hídricas y las estructuras de alcantarillado de la empresa; así mismo se logró la vinculación de más de mil usuarios de aseo que reconocen a Piedecuestana de Servicios Públicos como la mejor empresa de aseo para Piedecuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las labores de macaneo de las zonas verdes públicas se realizaron gracias a un convenio con la Alcaldía de Piedecuesta mitigando un impacto económico mayor en la tarifa de aseo para los Piedecuestanos
<p>4. Lavado y desinfección de áreas públicas</p>	<p>No fuimos ajenos a las necesidades propias del 2020, ya que ante la situación de emergencia que se vivió a nivel mundial y que puso en riesgos la salud de las comunidades, la empresa de Aseo de los Piedecuestanos se dio a la tarea de realizar el lavado periódico de áreas públicas de alto tráfico, como el parque principal, los cajeros automáticos, los puentes peatonales, las paradas de los buses, las canchas deportivas principales y los parques; y en general las zonas de alto tráfico con el fin de mantener estos escenarios lo más limpios posibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las labores limpieza y desinfección se realizaron gracias a un convenio con la Alcaldía de Piedecuesta mitigando un impacto económico mayor en la tarifa de aseo para los Piedecuestanos

<p>5. Mitigación de los riesgos de inundaciones y afectaciones</p>	<p>La presencia de elementos sólidos en las fuentes hídricas que atraviesan Piedecuesta obstruyen el paso de las aguas lluvias, las cuales en temporadas de altas precipitaciones generan la necesidad de atender una mayor cantidad de aguas; la presencia de muebles viejos y desechos taponan el paso de las aguas lluvias y ponen en riesgo la integridad de los Piedecuestanos, por esta razón se ha realizado la limpieza continua de las conducciones de aguas lluvias sobre las cañadas de Piedecuesta, retirando cientos de toneladas de desechos y basuras.</p>
<p>6. Mantenimiento al sistema de Alcantarillado</p>	<p>A lo largo de la vigencia la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de Alcantarillado, logrando la eliminación de malos olores sobre los pozos, sumideros y alcantarillas.</p> <p>Así se atendieron las emergencias presentadas de Alcantarillado por la ruptura de tapas, colapso de estructuras y taponamientos de las redes.</p> <p><i>Se puso en funcionamiento el trabajo de la máquina de lavado a presión y succión de aguas que apoya estas labores de alcantarillado, optimizando las labores y ahorrando tiempo, con el fin de poder atender la mayor cantidad de solicitudes de la comunidad.</i></p>
<p>7. Alivios económicos por emergencia sanitaria</p>	<p>Piedecuestana de Servicios Públicos aplico alivios económicos a los usuarios de los servicios públicos durante la emergencia sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pago parcial del consumo y cargo fijo de los servicios de acueducto y alcantarillado para los estratos 1, 2 y 3 durante los meses de mayo y junio (facturado). Recursos aportados por la <u>Alcaldía de Piedecuesta.</u> - Descuento del 10% del consumo y cargo fijo de los servicios de Acueducto y Alcantarillado por pronto pago (fecha de pago oportuno) durante el mes de mayo, por parte de la Piedecuestana. - Plan de Pagos diferidos para los usuarios que no pudieron pagar sus facturas de los meses de SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, y que difiriendo el consumo y cargo fijo en cuotas de 36 y 24 meses de acuerdo al estrato.
<p>8. Facilidades de pago para los deudores morosos</p>	<p>La empresa aplicó el descuento del 100% de los intereses de mora a los deudores que pagaran la totalidad de la deuda y el 50% descuento de los intereses a quienes realizaran acuerdos de pago</p>
<p>9. Disminución de suspensiones del servicio de agua potable</p>	<p>Este año se han generado solos dos suspensiones al servicio de agua potable por condiciones climáticas y naturales que afectaron el tratamiento de agua potable en la Planta. Trabajando de forma continua para garantizar la prestación del servicio de agua potable a los Piedecuestanos.</p>

[Crecimiento](#) de información en la página web

VISITAS PÁGINA WEB



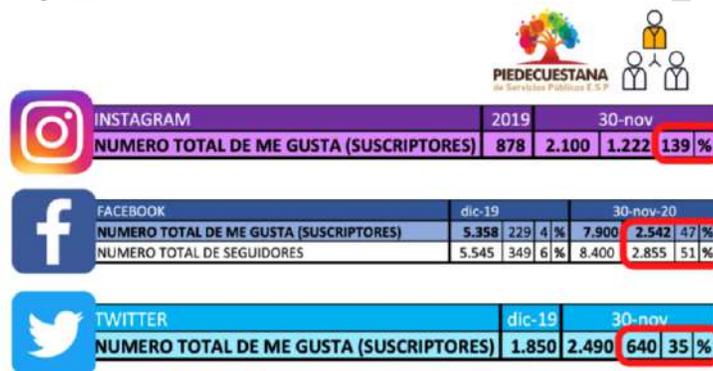
ABRIL nuestro mejor mes en visitas

Pagos PSE usando el ingreso desde la página web



Agosto es nuestro mejor mes en número de pagos efectivos por **PSE**

Crecimiento de redes sociales



Vigencia 2021

Para la vigencia 2021 se destacan importantes logros como la consecución de más de 33 mil millones de pesos vía gestión ante la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Piedecuesta para el desarrollo de proyectos de modernización de redes de Acueducto y Alcantarillado en más de 14 sectores del municipio de Piedecuesta, que representan la intervención de más de 13 mil metros lineales de tubería que había cumplido su vida útil y dificultando la movilidad; obras que se logran sin afectar los bolsillos de los Piedecuestanos.

Sectores como San Francisco, Cataluña, La Feria en cercanías la placa de mercado y la cerrera 2ª, Cabecera del llano 1ª etapa, san Cristóbal 1ª etapa, El Refugio, Divino Niño, Hoyo Grande, el centro (carrera 6ª) Portal del Valle, que solicitaban de manera constante la intervención de las redes de Alcantarillado, las cuales aún en material de Gres, pedían una pronta y oportuna intervención, ya que el colapso de algunos tramos generaba grandes traumatismos en el paso de vehículos y peatones.

Pero no solo las obras demuestran el interés del Gobierno Local por el bienestar de la comunidad Piedecuestana, la respuesta ante la emergencia por el cierre del sitio de disposición final El Carrasco el pasado 13 de agosto de 2021, donde Piedecuesta vivió la aplicación del plan de contingencia de Aseo sin generar traumatismos en las calles, con la debida recolección de desechos coordinada con la comunidad.

Piedecuestana de Servicios Públicos desde el 2020 se ha caracterizado por ser una empresa cercana a las comunidad, dándose a la tarea de visitar a año a año cada uno de los barrios del Municipio con la oferta institucional de sus servicios, como la recolección coordinada de desechos inservibles, macano de las zonas verdes públicas principales, lavado y limpieza de estructuras de alcantarillado, educación ambiental a las comunidades, cultura ciudadana, recuperación de puntos críticos de Aseo y atención a los usuarios en su barrio; logrando la visita de 110 barrios en la vigencia 2021 con el desarrollo de brigadas especiales de Aseo.

Y finalmente se puede ver la confianza de los Piedecuestanos en su empresa de servicios públicos, patrimonio público de los garroteros, toda vez que para el año 2021 se evidenció un crecimiento en mayor medida en el número de usuarios del servicio en el aseo, llegando a **36.836 afiliados, significando contar con el 78% de los usuarios del municipio.**

El alcalde de Piedecuesta, Mario José Carvajal Jaimes, como presidente de la Junta Directiva de la Piedecuestana de Servicios Públicos ha orientado las políticas de la entidad a responder de forma oportuna y positiva a las necesidades manifestadas por la comunidad, y haciendo de Piedecuesta una ciudad más limpia para la Gente, una ciudad para la Gente.

Para el cierre del presente año la Piedecuestana de Servicios Públicos agradece la confianza que los más de 180 mil Piedecuestanos depositan día a día en su empresa y desea que todos los santandereanos terminen de pasar unas fiestas de fin de año en familia, salud y armonía.

Para Las vigencias 2022-2023 comenzaré con mencionar proyectos que son de suma importancia estratégica para la empresa y posteriormente se expondrán cada uno de los servicios que se prestan actualmente, de forma particular y las generalidades de los mismos. Sin lugar a dudas existen varios proyectos que en el futuro debe adelantar la empresa, pero quiero resaltar de estos los de mayor interés y que tienen importancia estratégica, unos a nivel solo de iniciativa y otros ya en fase II ó III.

- **Proyecto: RÍO MANCO**

Con este se busca captar 400 LPS de agua sobre la cuenca del río Manco donde ya la empresa cuenta con la respectiva concesión, con éste se pretende suministrar 60 LPS para la mesa de Jéridas que es un polo de desarrollo turístico y de gran crecimiento, y los restantes 340 LPS para traerlos hacia el casco urbano de Piedecuesta que hoy solo tiene como única fuente de Agua el río de Oro. De este proyecto ya se cuenta con estudios que deben ser actualizados desde la captación hasta el sitio denominado Roca Seca en la mesa de Jéridas.

Mesa de Jéridas, la importancia de este proyecto radica en la necesidad de atender la expansión urbanística de Piedecuesta, en la hoy zona urbana y de expansión, y de igual manera llevar agua tratada a la mesa de Jéridas, en donde hoy no se cuenta con este preciado líquidos y es uno de los grandes polos de desarrollo del Municipio; sin dejar de ser de suma importancia el hecho de poder tener otra fuente hídrica de abastecimiento a la Planta De Tratamiento De Agua Potable La Colina, que daría estabilidad al sistema, especialmente en épocas de emergencias.

- **Proyecto: CONSERVACIÓN DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO DE ORO**

El río de Oro es actualmente la única fuente hídrica que suministra el agua para tratar en el municipio con una concesión de 700 LPS, de los cuales se están tratando 550 LPS, de acuerdo a la capacidad instalada de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, La Colina.

La cuenca del río de Oro, desde su nacimiento y hasta la captación, ha sufrido de los flagelos de la deforestación sin control alguno, exceptuando la micro cuenca de la quebrada El Rasgón, por lo que se requiere diseñar una política y estructurar proyectos con participación de la comunidad allí residente con la autoridad ambiental, el sector privado y las diferentes entidades gubernamentales liderado por la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos para buscar la conservación de la misma, toda vez que el río de Oro es por hoy una fuente estratégica para la existencia de la empresa.

▪ **Proyecto: OTRAS FUENTES HÍDRICAS**

Otras opciones que se pueden tener para abastecer de agua a Piedecuesta está el río Hato, donde la empresa cuenta con una concesión de 40 LPS y además se posee un predio vía los Ermitaños junto a la Planta de Tratamiento de Agua Potable que pertenece a la empresa Aqualia S.A. (antiguo Ruitoque), terreno que está muy por encima de la cota de la PTAP La Colina y que podría abastecer de agua potable a todo el valle de Menzuly o interconectar al sector norte del casco urbano del municipio.

De igual manera, otra opción de abastecimiento de agua cruda, son los acuíferos que pueden existir en el Valle de Guatiguará que es la zona de expansión del Municipio y que por su cercanía pueden ser atractivos para la empresa, contrario ocurre con el río Manco que se encuentra a 16.5 KM de distancia del casco urbano. Esta iniciativa nace en consideración a que en Piedecuesta ya existe una empresa de servicios públicos (La Fuente S.A.) que utiliza agua proveniente de acuíferos por lo que abriría la necesidad de explorar esta alternativa contratando inicialmente los estudios geológicos e hidráulicos para evaluar la alternativa.

Cabe resaltar que los dos proyectos antes relacionados solo están a nivel de iniciativas. En el desarrollo de este informe de empalme llamare la atención de otros proyectos que de igual manera se deben desarrollar en el futuro.

La Piedecuestana de Servicios Públicos como empresa triple A afronta varios retos en la prestación de los servicios a su cargo, por lo que considero necesario resumir los más importantes de cada uno de ellos:

ACUEDUCTO:

Es importante abordar a la mayor brevedad del tiempo la negociación de dos contratos de suministro de agua potable con la empresa Aqualia S.A. ESP., por cuanto ambos tienen vencimiento a comienzos del año 2024:

1. Ruitoque / suministro de agua potable:

Tiene por objeto el suministro de agua por parte de la empresa Aqualia S.A. ESP. en el sector de Ruitoque con Frontera en el sitio denominado tres esquinas y el cual está vigente hasta el 29 de enero del año 2024. Para la empresa **Piedecuestana de Servicios Públicos** esta zona está por fuera del área de operación de las redes existentes de distribución que son propiedad de la empresa, y actualmente las únicas redes en la zona de Ruitoque son propiedad de la alcaldía de Piedecuesta y se surte de agua a través de un contrato con la empresa Aqualia S.A. ESP. quien abastece el líquido a la conexión existente en tres esquinas, y quien es el único proveedor de agua potable para la zona.

2. Ciudadela Nuevo Girón:

Este contrato tiene por objeto el suministro de agua en bloque por parte de la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos a la empresa Aqualia S.A. ESP. en el sitio denominado las Cruces vía Palo Gordo, y este contrato se encuentra vigente hasta el 26 de mayo del año 2024. De este contrato cabe resaltar que actualmente se encuentran contratados máximos 30 LPS de suministro continuamente, pero sólo están consumiendo un promedio de 50,000 m³ al mes, equivalente a 19.3 LPS. Como actual gerente de la empresa **Piedecuestana de Servicios Públicos** considero que ante la cercanía de las fechas de vencimiento de los dos contratos con la empresa Aqualia S.A. E.S.P., LA NEGOCIACIÓN en los nuevos términos debe realizarse de manera paralela, en el en el primero, el de servicio de Ruitoque, es recomendable que se haga desde ya el acompañamiento de la alcaldía de Piedecuesta, quien es el directamente responsable del suministro de agua potable a este sector y como tal debe buscar un operador que asuma el suministro de agua potable a la población que habita en las cinco veredas de esta zona.

Así mismos, debe tenerse en cuenta que en el corto plazo es casi imposible desligar a la empresa Aqualia S.A. E.S.P. del suministro de agua potable en el sector, ya sea como operador o como proveedor según lo decida la alcaldía de Piedecuesta, por cuanto, este es el único proveedor de agua potable con redes convencionales construidas, y en el mediano plazo, se contemple por parte de la empresa **Piedecuestana de Servicios Públicos** la construcción de un

sistema de suministro por bombeo para llevar el agua potable desde la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP La Colina hasta el sitio denominado Roca Dura en el sector de Buenos Aires / Ruitoque, proyecto que ya se tiene diseñado hasta su fase tres.

▪ BOCATOMA RÍO DE ORO:

La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos tiene una bocatoma funcionando con normalidad, monitoreada durante las 24 horas del día con personal adscrito a la empresa y a la DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIONES; cuenta con compuertas de prevención para ser accionadas cuando lo requiere la situación en el río. Adicionalmente, se tiene un contrato de obra para la optimización de la bocatoma antigua, que básicamente comprende la rehabilitación y puesta en marcha de esta, teniendo en cuenta la experiencia y necesidad que generó la emergencia por la avenida torrencial de noviembre del año 2022.

▪ REDES DE ADUCCIÓN:

Actualmente se opera con dos redes ADUCCIÓN en material de asbesto cemento, una de 14 y otra de 18 pulgadas que transportan aproximadamente 550 LPS de agua sin tratar, desde los desarenadores hasta la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP La Colina. En el momento, estamos haciendo la reposición de la Red de 14 pulgadas a 20, en material de PVC, con recursos gestionados ante la Gobernación de Santander, la cual esperamos entre en funcionamiento en este periodo, es decir antes de terminar diciembre del año 2023.

También se tienen los recursos para la reposición de la Red de 18 pulgadas para pasar a 20, en material de PVC, proyecto que fue gestionado ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y actualmente se encuentra en proceso de contratación. Una vez terminadas las dos reposiciones anteriormente mencionada las dos redes de ADUCCIÓN estarán en la capacidad de transportar aproximadamente 1.000 LPS de agua sin tratar hasta la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP La Colina.

▪ PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP LA COLINA:

Esta planta está tratando aproximadamente un máximo de 550 LPS, con lo que se logra atender todos los compromisos en nuestro municipio, es decir a todos los usuarios, pero la demanda cada día crece por lo que se hace necesario iniciar a la mayor brevedad posible algunas obras que están actualmente suspendidas por el litigio jurídico con el contratista del contrato **número 122 del año 2018**. (de ese contrato se entrega informe por parte de la oficina asesora jurídica y de contratación).

Así mismo, de la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP La Colina es urgente que a la mayor brevedad se intervenga la parte de FLOCULACIÓN la cual se encuentra bastante deteriorada e incompleta, no se está realizando el proceso de manera óptima, lo cual conlleva a un mayor gasto de producto químico y adicionalmente los dos floculadores que están funcionando, de tres construidos, no tienen la capacidad de tratar más de 550 LPS.

▪ ALMACENAMIENTO:

La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos cuenta con tres tanques en la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP La Colina, para el almacenamiento del agua tratada, uno en villas del Rosario y uno en la carrera 15, y tres en el cerro La cantera. Es importante que la empresa **Piedecuestana de Servicios Públicos** continúen ampliando su capacidad de almacenamiento de agua potable por cuanto actualmente éste solo alcanza para aproximadamente cuatro (04) horas de consumo, en tal sentido que se deja un proyecto en fase tres de un tanque en el cerro de LA CANTERA con capacidad de almacenamiento de 5.000 m³, que puede ser gestionado ante la Gobernación de Santander, o el ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para conseguir los recursos para su construcción.

MENTZULY

Sobre el valle de Menzuly, la empresa cuenta con una red de conducción de agua potable que se extiende hasta la estación de servicio de san pedro, distante 300 metros, aproximadamente, de la red del Acueducto metropolitano

de Bucaramanga, que en lo posible, deberían interconectarse para ser usada en eventos de emergencia por cualquiera de las partes.

ALCANTARILLADO

El sistema de alcantarillado está compuesto por redes de conducción de aguas negras y aguas lluvias, y el tratamiento de las mismas, desarrollándose a través de las siguientes precisiones:

▪ REDES:

La gran mayoría de las redes Alcantarillado del municipio ya cumplieron su vida útil, por lo que se hace necesario continuar con la reposición y optimización de las mismas, para lo cual quedan proyectos en fase tres para los barrios Villas del Rosario, San Cristóbal V y VII etapa, San Cristóbal II etapa, carrera Cuarta frente al CDA de la calle Novena entre carrera Novena y 15. Es importante actualizar un proyecto del alcantarillado de la carrera 11 entre calles Novena y Cuarta que hacen parte del PSMV.

▪ TRATAMIENTO:

1. La empresa cuenta con dos plantas residuales, **1. La Diva: que atiende la población de Villa Elena y Villa Adela, con aproximadamente 500 usuarios, y 2. El Santuario: donde se llevan todas las aguas negras del resto del casco urbano del municipio, en donde por capacidad de la planta se tratan aproximadamente el 50% de las aguas negras que produce Piedecuesta.**

2. A corto plazo se debe iniciar con la proyección para hacer tratamiento, mantenimiento y optimización del sistema preliminar de la PTAR El Santuario y a su vez trasladar el vertimiento de esta planta de la quebrada SURATOQUE y llevarlo hasta el Río de oro, por ser este último un cuerpo de agua más grande capaz de soportar las descargas de la planta. De los dos proyectos anteriores ya están los estudios correspondientes para adelantar su construcción, y estos hacen parte del plan de cumplimiento de vertimientos presentados ante la autoridad ambiental y que debe estar adelantado en junio del año 2024.

3. También en el corto plazo se debe solicitar y obtener el permiso de vertimientos de la PTAR La Diva en la fuente hídrica Río Hato.

4. A mediano y largo plazo, es importante adelantar proyectos que permitan la ampliación de la capacidad de El Santuario, que es de 224 LPS, ya sea optimizando las estructuras actuales, y/o construyendo una nueva fase al lado de las existentes.

Por tener en la PTAR El Santuario un sistema aerobio para el tratamiento de las aguas servidas que consume en promedio 130.000 kw / mes es importante considerar otras fuentes de energía más económicas en el mercado u optimizar los procesos en donde más se está consumiendo energía.

Considerando que en la PTAR El Santuario **ya superó la capacidad de tratamiento de agua residual** la empresa está condicionando las factibilidades para los proyectos de nueva construcción que se encuentran por fuera del perímetro urbano existente, con el propósito de aunar esfuerzos que conlleven a la ampliación de la capacidad de tratamiento en los términos del decreto 3050 del año 2013 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

ASEO

La empresa **Piedecuestana de Servicios Públicos** cuenta con el 76% de la participación del mercado en el servicio de Aseo, y se tiene competencia directa con cuatro empresas del sector privado, donde se puede mencionar que una de ellas es multinacional, pero pese a ello, no se han perdido usuarios en este periodo administrativo, al contrario, ha sido el servicio que más ha crecido en medida porcentual durante estos cuatro años.

Se cuenta con 24 rutas de recolección de desechos sólidos en la zona urbana y semi urbana del municipio, y se realiza la operación del servicio con el apoyo de 38 personas, entre auxiliares de recolección y conductores. Estas rutas llevan en operación desde hace más de 10 años de la misma manera, y se requiere que se pueda realizar un reajuste de manera pronta de acuerdo a las sectorizaciones georreferenciadas del municipio, con el fin de poder optimizar tiempos, aprovechar al máximo el personal y los mismos vehículos, de lo que se espera entregar un bosquejo operacional, para que sea puesto en marcha, lo más pronto posible.

Así mismos se cuenta con el apoyo de 30 personas para desarrollar la labor de barrido de las calles, zonas públicas y céntricas del municipio de Piedecuesta, pero se hace necesario evaluar la vinculación del al menos 4 personas más con el fin de cubrir nuevas rutas, que están proyectadas, pero desatendidas, debido a la expansión territorial del municipio, pero a que se siguen manejando le mismo bosquejo de años atrás. Por otra parte, para garantizar la buena prestación del servicio de Aseo, **en el componente de barrido**, se firmó con todas las empresas prestadoras del servicio de aseo en el municipio **un acuerdo de áreas para el barrido** y de esta manera poder canalizar las quejas y medir en valor real la calidad del servicio.

Para el componente de barrido se realiza con un total de 30 auxiliares, de los cuales 15 tienen contrato director como trabajadores oficiales de la entidad y 15 son auxiliares contratados por medio de una empresa particular. Y para el componente de recolección de desechos sólidos se realiza con un total de 38 auxiliares, de los cuales 20 tiene contrato director como trabajadores oficiales de la entidad y 28 son auxiliares contratados por medio de una empresa particular.

Así mismo, y de acuerdo con la normatividad vigente se tiene aplicada la tarifa para los componentes CLUS desde el 01 de noviembre de 2022, corte de césped, poda de árboles, lavado de puentes y mantenimiento de cestas, de acuerdo a lo establecido en el PGIRS municipal vigente, donde se acordaron los tiempos y zonas para la intervención de estos servicios. Durante este cuatrienio la empresa ha desarrollado jornadas en los barrios del municipio con la campaña "Piedecuesta una ciudad limpia para la gente" donde la entidad ofrece los servicios especiales de CORTE DE CÉSPED, PODA DE ARBOLES, LAVADO DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN DE DESECHOS INSERVIBLES, ATENCIÓN DE LOS PQRS Y LA COMUNIDAD EN SUS NECESIDADES MANIFIESTAS, además en estas jornadas la administración municipal acompaña con ofertas en Salud, Desarrollo Social, Sisbén y otras campañas sociales. Esta campaña ha tenido una excelente acogida entre los Piedecuestanos y ha permitido mejorar y posicionar a la entidad en la mente de los usuarios.

▪ TRANSPORTE

Para la prestación del servicio público domiciliario de Aseo se cuenta con 05 carros compactadores para la recolección de desechos sólidos (2 carros doble troque y 3 carros sencillos), además de 03 volquetas, (1 sencilla y 02 doble troque, 1 de ellas en comodato por parte de la Alcaldía), para la recolección de desechos inservibles y de poda; además de 1 turbo y 1 moto carro. Durante este cuatrienio NO fue posible adquirir nuevos carros compactadores y se operó en ciertas circunstancias con vehículos bajo la modalidad de alquiler, una opción que puede utilizar en futuras ocasiones que se requiera.

▪ DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

A partir de agosto de 2021 con ocasión del cierre de El Carrasco como único relleno sanitario con capacidad para recibir los residuos sólidos del área metropolitana. La empresa activó el plan de contingencia el cual tuvo inconvenientes sociales con la población de Aguachica (César) donde se alcanzaron a disponer 26 toneladas en el relleno sanitario Las Bateas, de esta ciudad, que pertenece a la empresa Veolia.

Ante los problemas sanitarios y sociales que generó el cierre del relleno sanitario El Carrasco y la imposibilidad financiera de llevarlos a otros lugares como Medellín, y con base en la declaración de calamidad pública y el decreto de Emergencia Sanitaria por parte de la Alcaldía de Piedecuesta (vigente hasta diciembre de 2023), se siguió con la disposición de desechos en este sitio, pero al no estar legalmente licenciado, el costo de la disposición final lo está asumiendo directamente el municipio y por consiguiente, este valor no está siendo trasladado a los usuarios.

Todo el servicio de Aseo, se maneja a través de tres personas, contratados directamente a la empresa bajo la modalidad de trabajadores oficiales, y que operan bajo las funciones de supervisores (Recolección, Barrido y Limpieza Urbana - CLUS) pero se hace necesario que se contemple la necesidad de contar con una persona idónea profesional que coordine y proyecte todas las condiciones del servicio.

GENERALIDADES:

- En el año 2018 la empresa firmó un acuerdo de formalización laboral con el Ministerio de Trabajo Territorial Santander, en el cual se comprometió a vincular directamente personal misional que se encontraba laborando a través de otras empresas, acuerdo que debe ser cumplido en su totalidad en el año 2024, y que hasta la fecha se ha venido cumpliendo de acuerdo al cronograma establecido.

Actualmente se cuenta con dos Software de información, los cuales no son compatibles entre sí, y de los mismos depende la compilación de la información financiera, contable, administrativa y de servicio al cliente, uno de ellos denominado Arcosis Plus (xbase), que es un lenguaje operativo obsoleto, el cual no tiene profesionales en el mercado laboral capacitados para su desarrollo de acuerdo a las necesidades de la empresa, este fue adquirido como propiedad de la empresa en el año 2013, por otra parte para los procesos contables, presupuestales, de nómina y almacén se tiene en arriendo un Software denominado GD. Por lo tanto, recomiendo que se considere adquirir en arriendo o como se considere pertinente, un Software integral, moderno, accesible y que esté probado en otras empresas similares para la sistematización de la información de las diferentes áreas de la empresa.

LOS LOGROS MÁS IMPORTANTES

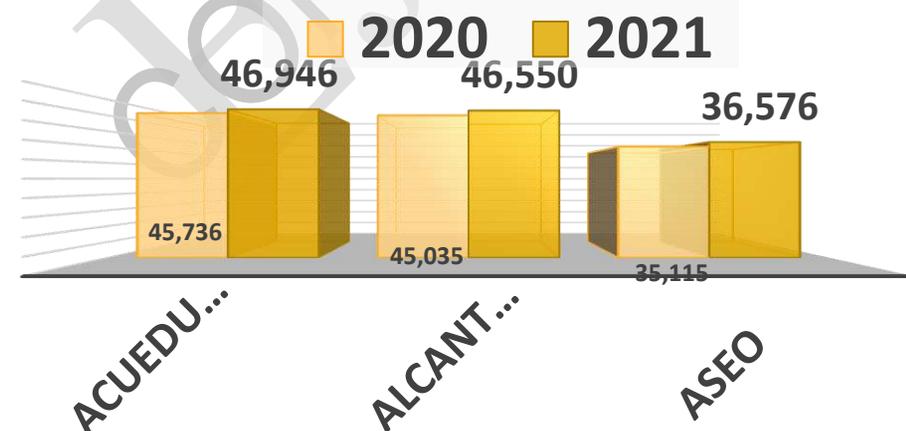
Índice Calidad del Agua-ICA. Porcentaje de puntos de monitoreo según la clasificación.

En Bucaramanga existen 16 puntos de control, en Floridablanca 7, Girón 9 y Piedecuesta 12. En ningún punto de monitoreo, de los cuatro municipios del AMB, la calidad del agua fue "buena" en los corrientes hídricos, aunque tampoco se reportaron puntos con agua "muy mala", lo que ubica la calidad del agua del AMB entre mala y aceptable.



Municipio	Número de puntos de control
Bucaramanga	16
Floridablanca	7
Girón	9
Piedecuesta	12

Fuente: C&A&E SMCV con base en Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Acuicultura del Caribe (CAR) de Bucaramanga (CDMB)



Gestión de Recursos para proyectos de modernización de Redes de Acueducto y Alcantarillado

Convenio Alcaldía	\$5.699.986.607,99
Piedecuesta	

Convenio con la Gobernación de Santander	\$23.139.977.876,00
Recursos Propios- Piedecuestana de Servicios	\$916.011.067,56
Total general	\$29.755.975.551,55

AMPLIAMOS LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN 2,992 m³, Contratamos la construcción y/o reposición de un total de 13.548 ML

Se construyeron 4.605 metros lineales de tubería de Acueducto y 8.943 metros lineales de tubería de Alcantarillado pese a que la meta era de 3.000 para cada uno de los servicios

Aunque aún existían restricciones debido a la declaratoria de calamidad pública por la pandemia de Covid_19 se generaron más de 10 frente de obra en el municipio y esto genero 100 de empleos directos para los Piedecuestanos, además de las acciones para la modernización de las redes de Acueducto y Alcantarillado.

Ante el cierre del Sitio de disposición final El Carrasco, el viernes 13 de agosto de 2021 Piedecuestana de Servicios Públicos activó el plan de Contingencia en relación al servicio de Aseo.

- Recolección permanente de desechos sólidos
- Disposición de desechos en Las Bateas, Aguachica-César
- Eliminación de puntos críticos de Aseo en el Municipio

30 brigadas en los barrios de Piedecuesta - Piedecuesta Una Ciudad Limpia para la Gente

- ✓ Macaneo de las zonas verdes públicas
- ✓ Lavado y mantenimiento de Alcantarillado
- ✓ Atención al usuario en los barrios
- ✓ Recolección de desechos inservibles
- ✓ Cultura Ciudadana y Educación Ambiental

marzo

sábado, 27 de marzo de 2021

LA CANTERA
VILLAS DEL ROSARIO

sábado, 20 de marzo de 2021

LOS CISNES
PORTAL DEL VALLE

abril

sábado, 17 de abril de 2021

BARRO BLANCO
BELLA VISTA
HOYO GRANDE

sábado, 10 de abril de 2021

CASTELLANA I
CASTELLANA II
CASTELLANA III

martes, 27 de abril de 2021

LA FERIA

sábado, 24 de abril de 2021

SAN FRANCISCO

mayo

sábado, 22 de mayo de 2021

BOSQUES DE ARANJUEZ
LA ARGENTINA

sábado, 29 de mayo de 2021

BRISAS DE GUATIGUARA I
BRISAS DE GUATIGUARA II
BRISAS DE GUATIGUARA III
DIVINO NIÑO
PARAISO I
PARAISO II

sábado, 15 de mayo de 2021

EL REFUGIO
PAYSANDU

junio

sábado, 19 de junio de 2021

CABECERA I
LA COLINA

sábado, 12 de junio de 2021

CALLEJUELAS CASAS
JUNIN I
JUNIN III
JUNIN IV
SAN TELMO I
SAN TELMO II

sábado, 26 de junio de 2021

SAN CRISTOBAL I
SAN CRISTOBAL II
SAN CRISTOBAL III

SAN CRISTOBAL IV
SAN CRISTOBAL V
SAN CRISTOBAL VI
SAN CRISTOBAL VII
SAN MARCOS

sábado, 5 de junio de 2021

RUITOQUE

julio

sábado, 3 de julio de 2021

CAMINO DEL MOLINO
HACIENDA EL MOLINO
MOLINO DEL CAMPO
MOLINO DEL VIENTO

sábado, 31 de julio de 2021

CAMPOVERDE
EL TRAPICHE
PORTAL DEL TALAO CASAS
VILLA LINA

sábado, 10 de julio de 2021

CANDELARIA ANTIGUA
LA CANDELARIA
LA NUEVA CANDELARIA
VILLAS DEL RIO

sábado, 24 de julio de 2021

CENTRO
HOYO CHIQUITO
SAN ANTONIO
SAN RAFAEL

miércoles, 21 de julio de 2021

PALERMO I
PALERMO II

sábado, 17 de julio de 2021

LAS DELICIAS
PUERTO MADERO
SAN LUIS
VILLA LUZ
VILLA NUEVA
VILLA NUEVA DEL CAMPO
VILLAS DE COAVICONSA

septiembre

sábado, 18 de septiembre de 2021

BARILOCHE
BUENOS AIRES
CHACARITA I
CHACARITA II
CHACARITA III
LA TACHUELA
SURATOQUE

sábado, 25 de septiembre de 2021

BOSQUES DE PIEDECUESTA
PASEO DEL PUENTE I
PASEO DEL PUENTE II
PIEDEMONTE

octubre

sábado, 23 de octubre de 2021

COMUNEROS
MIRADOR DE TEJADITOS
PORTAL DE BELEN
TEJADITOS
WAYRA

sábado, 2 de octubre de 2021

GRANADILLO
HALCON DE GRANADA
SAN CARLOS
SAN PEDRO
VILLAS DE SAN JUAN

viernes, 29 de octubre de 2021

PASEO GALICIA
VILLAS DE SANTA MARIA

sábado, 9 de octubre de 2021

CERROS DEL MEDITERRANEO
SAN SILVESTRE
VILLA MAR
VILLAS DE ANDALUCIA

noviembre

sábado, 13 de noviembre de 2021

BRISAS DE PRIMAVERA I
BRISAS DE PRIMAVERA II
EDIMAR
LOS CEDROS

sábado, 20 de noviembre de 2021

PASEO ALCALA
PASEO CATALUÑA
VILLAS DE NAVARRA

sábado, 27 de noviembre de 2021

QUINTA GRANADA
PINARES

diciembre

viernes, 3 de diciembre de 2021

CABECERA II

martes, 7 de diciembre de 2021

MONSERRATE

Vigencia 2021

Para la vigencia 2021 se destacan importantes logros como la consecución de más de 33 mil millones de pesos vía gestión ante la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Piedecuesta para el desarrollo de proyectos de modernización de redes de Acueducto y Alcantarillado en más de 14 sectores del municipio de Piedecuesta, que representan la intervención de más de 13 mil metros lineales de tubería que había cumplido su vida útil y dificultando la movilidad; obras que se logran sin afectar los bolsillos de los Piedecuestanos.

Sectores como San Francisco, Cataluña, La Feria en cercanías la placa de mercado y la cerrera 2ª, Cabecera del llano 1ª etapa, san Cristóbal 1ª etapa, El Refugio, Divino Niño, Hoyo Grande, el centro (carrera 6ª) Portal del Valle, que solicitaban de manera constante la intervención de las redes de Alcantarillado, las cuales aún en material de Gres, pedían una pronta y oportuna intervención, ya que el colapso de algunos tramos generaba grandes traumatismos en el paso de vehículos y peatones.

Pero no solo las obras demuestran el interés del Gobierno Local por el bienestar de la comunidad Piedecuestana, la respuesta ante la emergencia por el cierre del sitio de disposición final El Carrasco el pasado 13 de agosto de 2021, donde Piedecuesta vivió la aplicación del plan de contingencia de Aseo sin generar traumatismos en las calles, con la debida recolección de desechos coordinada con la comunidad.

Piedecuestana de Servicios Públicos desde el 2020 se ha caracterizado por ser una empresa cercana a las comunidad, dándose a la tarea de visitar a año a año cada uno de los barrios del Municipio con la oferta institucional de sus servicios, como la recolección coordinada de desechos inservibles, macano de las zonas verdes públicas principales, lavado y limpieza de estructuras de alcantarillado, educación ambiental a las comunidades, cultura ciudadana, recuperación de puntos críticos de Aseo y atención a los usuarios en su barrio; logrando la visita de 110 barrios en la vigencia 2021 con el desarrollo de brigadas especiales de Aseo.

Y finalmente se puede ver la confianza de los Piedecuestanos en su empresa de servicios públicos, patrimonio público de los garroteros, toda vez que para el año 2021 se evidenció un crecimiento en mayor medida en el número de usuarios del servicio en el aseo, llegando a 36.836 afiliados, significando contar con el 78% de los usuarios del municipio.

El alcalde de Piedecuesta, Mario José Carvajal Jaimes, como presidente de la Junta Directiva de la Piedecuestana de Servicios Públicos ha orientado las políticas de la entidad a responder de forma oportuna y positiva a las necesidades manifestadas por la comunidad, y haciendo de Piedecuesta una ciudad más limpia para la Gente, una ciudad para la Gente.

Para el cierre del presente año la Piedecuestana de Servicios Públicos agradece la confianza que los más de 180 mil Piedecuestanos depositan día a día en su empresa y desea que todos los santandereanos terminen de pasar unas fiestas de fin de año en familia, salud y armonía.

MAYORES LOGROS OBTENIDOS VIGENCIA 2020-2023

- Construcción de redes de acueducto y alcantarillado para el casco antiguo del municipio, donde se mejoró la calidad de las redes, el tráfico vial y la calidad de vida de los usuarios
- Ampliación de la capacidad del municipio para almacenamiento de agua potable
- Se atendieron emergencias importantes como a pandemia de Covid_19 y el cierre temporal del carrasco, siendo un pilar para garantizar los derechos de los Piedecuestanos.
- Eje Temático: MODERNIZACIÓN DE Sistema DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- Ampliar la capacidad de almacenamiento de agua potable
- La construcción de un nuevo tanque la Cantera con una capacidad estimada de 2.122 metros cúbicos de agua hay un avance de obra del 89%
- Construcción de redes de Acueducto y Alcantarillado

Total, de 2020 a 2023

Acueducto: 6.000 ML, Alcantarillado: 10.384 ML para un total de 16.384 metros lineales y obras complementarias como Conexiones domiciliarias 1.197 y 16.694 M2 de Pavimento instalado en 24 BARRIOS Beneficiados directamente

• AMARAL • CATALUÑA • CABECERA DEL LLANO 1º ETAPA • COMUNEROS • DIVINO NIÑO • EL REFUGIO • HOYO CHIQUITO • HOYO GRANDE • LA CANTERA • LA FERIA • LA FERIA / CARRERA 2 • MIRADOR DE TEJADITOS • PASAJE ARDILA • MONSERRATE • NAVARRA REAL • PASEO GALICIA • PORTAL DEL VALLE • LA COLINA • SAN ANTONIO • SAN CRISTÓBAL 1º ETAPA • SAN FRANCISCO • SAN LUIS • VILLA LUZ • VILLA MARCELA 2 • VILLA NUEVA • VILLAS DEL ROSARIO, un total de 60 FRENTE DE OBRA con una Inversión total de:

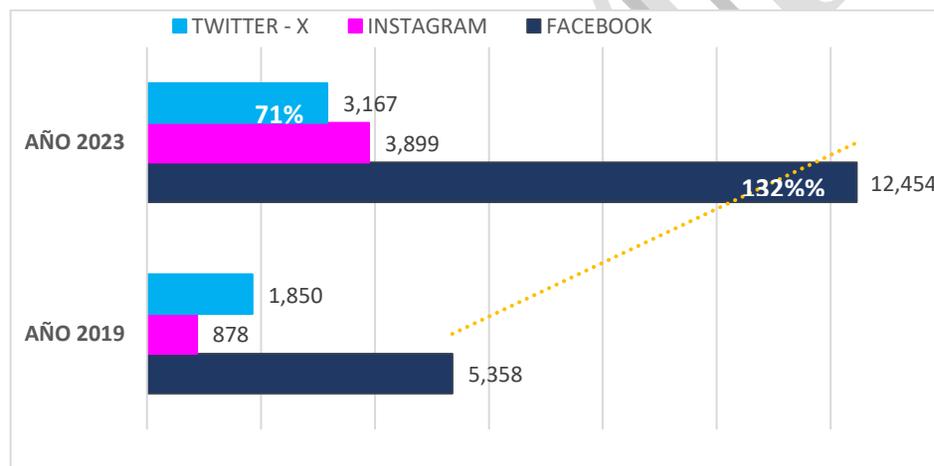
\$ 38.408.833.641,75

• Construir líneas de Aducción / Bocatoma a PTAP La Colina

Tienen un avance de 330 metros lineales de tubería de aducción de 14", de 865 metros lineales de aducción y/o conducción de acueducto contratadas. Lo que representa un avance del 41% de la meta de la vigencia

En gestión con la comunidad se logró un crecimiento de nuevos seguidores en las redes sociales de la entidad de la siguiente manera

- Año 2023 Facebook 12.454 Seguidores / En el 2019 teníamos 5.358 Seguidores
- Año 2023 Instagram 3.899 Seguidores / En el 2019 teníamos 878 Seguidores
- Año 2023 Twitter – ahora X 3.167 Seguidores / En el 2019 teníamos 1.850 Seguidores



Crecimiento de usuarios que realizan el pago PSE a través de la página web www.piedecuestanaesp.gov.co donde se han realizado mejoras para que se haga el procedimiento cada vez más fácil y rápido.





LA INFORMACIÓN ADICIONAL Y DETALLADA POR CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DE LA EMPRESA, SE ENCUENTRA EN LOS INFORMES PREPARADOS CON CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE LAS COMPONEN
(VER ANEXOS ENTREGADOS EN LOS INFORMES DE GESTIÓN)

3 INFORME CON DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO.

3.1 Recursos financieros.

[En este apartado describa, con el mayor detalle posible, la situación por cada vigencia de los recursos financieros del despacho, entidad u órgano, indicando la fuente de información de la cual se sustenta el reporte y la fecha de cohorte. Agregue, de ser necesario, las notas aclaratorias para la mejor explicación de los datos. En todo caso, se solicita que tenga en cuenta el Instructivo No. 001 de fecha 24 de diciembre de 2021 expedido por la Contaduría General de la Nación [CGN]. Agregue, por vigencia, los demás reportes financieros que considere apropiados, o complemente los que se proponen a continuación.]

En relación a este punto, se adjuntan los estados financieros de cada vigencia 2020-2023 - Anexo 1

3.1.1 Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020.

ACTIVOS CORRIENTES	\$ 14.425.430.125,00
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 134.072.117.670,00
TOTAL ACTIVOS	\$ 148.497.547.795,00
PASIVOS CORRIENTES	\$ 18.353.284.366,00
PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 51.918.249.796,00
TOTAL PASIVOS	\$ 70.271.534.162,00
PATRIMONIO	\$ 78.226.013.633,00

Fuente: Estados Financieros- corte: Diciembre 31 de 2020

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 38.371.421.712,00
GASTOS OPERACIONALES	\$ 15.544.709.760,00
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$ 14.949.439.993,00
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 7.877.271.959,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$.00

GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$.00
RESULTADO NETO	\$ 3.763.334.004,00

Fuente: Estados Financieros- corte: diciembre 31 de 2020

3.1.2 vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 26.634.353.907,00
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 138.541.920.164,00
TOTAL ACTIVOS	\$ 165.176.274.071,00
PASIVOS CORRIENTES	\$ 14.545.611.620,00
PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 66.235.263.457,00
TOTAL PASIVOS	\$ 80.780.875.077,00
PATRIMONIO	\$ 84.395.398.994,00

Fuente: Estados Financieros- corte: diciembre 31 de 2021

INGRESOS OPERACIONALES	\$ 39.557.602.872,00
GASTOS OPERACIONALES	\$ 13.039.501.545,00
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$ 17.447.177.044,00
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 9.070.924.283,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$.00
RESULTADO NETO	\$ 5.984.983.667,00

Fuente: Estados Financieros- corte: diciembre 31 de 2021

3.1.3 Vigencia fiscal 2022- 1° de enero a 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 21.143.742.547,00
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 127.038.161.464,00
TOTAL ACTIVOS	\$ 148.181.904.011,00
PASIVOS CORRIENTES	\$ 11.973.110.350,00
PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 49.837.572.886,00
TOTAL PASIVOS	\$ 61.810.683.236,00
PATRIMONIO	\$ 84.344.331.125,00

Fuente: Estados Financieros- corte: diciembre 31 de 2022

	(En millones de Pesos)
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 41.418.729.790,00
GASTOS OPERACIONALES	\$ 16.941.622.347,00
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$ 20.586.322.582,00
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 3.890.784.861,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
GATOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$.00
RESULTADO NETO	\$ 1.732.098.577,00

Fuente: Estados Financieros- corte: diciembre 31 de 2022

3.1.4 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 24.156.791.338,00
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 133.135.015.310,00
TOTAL ACTIVOS	\$ 157.291.806.648,00
PASIVOS CORRIENTES	\$ 14.235.452.105,00
PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 52.645.459.524,00
TOTAL PASIVOS	\$ 66.880.911.629,00
PATRIMONIO	\$ 90.410.895.019,00

Fuente: Estados Financieros- corte: septiembre 30 de 2023

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 34.069.548.459,00
GASTOS OPERACIONALES	\$ 10.168.951.544,00
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$ 17.566.763.406,00
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 6.333.833.509,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
GATOS EXTRAORDINARIOS	\$.00
RESULTADO NO OPERACIONAL	\$.00
RESULTADO NETO	\$ 4.066.518.192,00

Fuente: Estados Financieros- corte: septiembre 30 de 2023

3.2 Recursos materiales y activos fijos e inventarios [bienes muebles e inmuebles].

[En este apartado describa, con el mayor detalle posible, la situación por cada vigencia de los recursos materiales del despacho, entidad u órgano, indicando la fuente de información de la cual se sustenta el reporte y la fecha de cohorte. Agregue, de ser necesario, las notas aclaratorias para la mejor explicación de los datos. En todo caso, se solicita que tenga en cuenta el Instructivo No. 001 de fecha 24 de diciembre de

2021 expedido por la Contaduría General de la Nación [CGN]]. Agregue, por vigencia, los demás reportes administrativos que considere apropiados, o complemente los que se proponen a continuación.

Se adjunta Inventarios de la Entidad Anexo 2

3.2.1 Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
TERRENOS	\$.00
EDIFICACIONES	\$.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$.00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$.00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$.00
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$.00
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$.00
INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)	\$.00
OTROS CONCEPTOS	\$.00
TOTAL	\$.00

Fuente: Indicar cuál es la fuente de la información y la fecha de cohorte.

3.2.2 Vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
TERRENOS	\$.00
EDIFICACIONES	\$.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$.00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$.00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$.00
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$.00
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$.00
INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)	\$.00
OTROS CONCEPTOS	\$.00
TOTAL	\$.00

Fuente: Indicar cuál es la fuente de la información y la fecha de cohorte.

3.2.3 Vigencia fiscal 2022 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
TERRENOS	\$.00
EDIFICACIONES	\$.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$.00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$.00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$.00
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$.00
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$.00
INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)	\$.00
OTROS CONCEPTOS	\$.00
TOTAL	\$.00

Fuente: Indicar cuál es la fuente de la información y la fecha de cohorte.

3.2.4 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	VALOR (En millones de Pesos)
TERRENOS	\$.00
EDIFICACIONES	\$.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$.00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$.00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$.00
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$.00
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$.00
INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)	\$.00
OTROS CONCEPTOS	\$.00
TOTAL	\$.00

Fuente: Indicar cuál es la fuente de la información y la fecha de cohorte.

4 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD.

[En este apartado describa, con el mayor detalle posible, el estado de la planta de personal de la entidad, y el comportamiento de ella durante la gestión del despacho, entidad u órgano. Resulta necesaria la desagregación de la información, por cargos de carrera administrativa, trabajadores y empleados oficiales y de libre nombramiento y remoción. En un acápite complementario, en caso de ser aplicable, describa las acciones que se hayan adelantado con ocasión a la provisión de vacantes definitivas a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC-]

CONCEPTO	NÚMERO TOTAL DE CARGOS	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	10	10	0
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	11	11	0
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TRABAJADORES Y EMPLEADOS OFICIALES			
CARGOS A LA FECHA DE INICIO	50	48	2
CARGOS A LA FECHA DE RETIRO	133	128	5

Fuente: Dirección Administrativa y de Talento Humano / 26/12/2023

[En el siguiente cuadro indique, de acuerdo con el manual de funciones, el número de cargos correspondiente a cada nivel jerárquico, así como la información relativa a la denominación, código y grado. Agregue tantas filas como denominaciones existan, (Vrg. Director, subdirector, jefe de Oficina, Profesional Universitario, Profesional Especializado, ETC. Agregue el número de filas que le permitan diligenciar toda la información correspondiente)]

NATURALEZA DEL CARGO	DENOMINACIÓN DE CARGOS	CÓDIGO DEL CARGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS
NIVEL DIRECTIVO				
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	GERENTE	39	03	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	JEFE DE OFICINA DE PLANEACION INSTITUCIONAL	06	02	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	06	01	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIONES	09	01	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN COMERCIAL	09	01	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	09	01	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	09	01	1
NIVEL ASESOR				
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	115	02	1
NIVEL PROFESIONAL				
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNNIVERSITARIO - COORDINADOR FINANCIERO	219	05	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO – SISTEMAS DE GESTIÓN	219	03	1
NIVEL TÉCNICO				
INDIQUE LA NATURALEZA DEL CARGO	INDIQUE LA DENOMINACIÓN	INDIQUE EL CÓDIGO	INDIQUE EL GRADO	0
NIVEL ASISTENCIAL				
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	SECRETARIA EJECUTIVA DE GERENCIA	425	04	1

Fuente: Dirección Administrativa y de Talento Humano / 26/12/2023

Se anexa la Trazabilidad existente en relación a la ley de cuotas – Anexo 3

5 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN.

A continuación se relacionan los proyectos que se encuentran con avance para la ejecución en la próxima administración.

Se aclara que esta información fue entregada en el Informe de Gestión de Planeación con los anexos correspondientes.

COPIA CONTROLADA

 PROYECTOS GESTIONADOS EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2023			
NOMBRE DEL PROYECTO	TIEMPO (Meses)	VALOR TOTAL	ESTADO
OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO COMBINADO Y PLUVIAL BARRIO SAN CRISTÓBAL ENTRE CRAS 16 Y 19 CON CALLES 3A Y 5D MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.	4	\$ 4.839.514.274,00	El Viceministerio de Agua y Saneamiento básico emite concepto favorable sin financiación del 15 de diciembre de 2022. El 22 de mayo de 2023 se envía el proyecto para viabilidad ante el Viceministerio de Agua y Saneamiento básico.
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR CARRERA 16 ENTRE CALLES 7 Y 10 Y CALLE 9 ENTRE CARRERAS 8 Y 15 DEL CASCO URBANO DEL MPIO DE PIEDECUESTA.	4	\$ 4.558.378.432,00	Radicado en la Gobernación del día 23 de febrero de 2023. Devolución del proyecto el 30 de junio de 2023.
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR CARRERA 1W Y 2W ENTRE CALLE 8N Y 8N Y CARRERA 4 ENTRE CALLE 7AN Y 8N DEL CASCO URBANO DEL MPIO DE PIEDECUESTA.	3	\$ 3.970.188.227,00	Radicado en la Gobernación del día 23 de febrero de 2023. Devolución del proyecto el 30 de junio de 2023. Radicaó nuevamente ante la Gobernación de Santander en octubre de 2023.
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DISTRITO LA CANTERA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER		\$ 15.529.012.888,26	Proyecto actualizado abril 2023. Se radica en el Ministerio de vivienda el 26 de mayo de 2023. Interventoría : \$ 385.684.363. Proyecto con posible ampliación (piezoleta): \$17.497.572.794,17
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR CARRERA 4 ENTRE CALLES 4 Y 9 Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 6 DEL CASCO URBANO DEL MPIO DE PIEDECUESTA.	3	\$ 4.885.778.470,00	Radicado en la Secretaría de Infraestructura Departamental del día 04 de mayo de 2023. Radicaó nuevamente ante la Gobernación de Santander en octubre de 2023.
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR SAN CRISTÓBAL II ETAPA DEL CASCO URBANO DEL MPIO DE PIEDECUESTA.	3	\$ 6.433.154.883,00	Radicado en la Secretaría de Infraestructura Departamental el 04 de mayo de 2023. Devolución del proyecto el 30 de junio de 2023.
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR BARRIO WILLAS DEL ROSARIO Y CALLE 6 Y CALLE 4 ENTRE CRAS 4 Y 8 DEL CASCO URBANO DEL MPIO DE PIEDECUESTA.	5,5	\$ 6.654.893.954,00	Radicado en la Gobernación del día 22 de junio de 2023, se realizó devolución del documento por parte de la Gobernación el 26/07/2023 y se encuentra en ajuste.
OPTIMIZACIÓN LINEA DE ADUCCIÓN EXISTENTE DE 18" ASBESTO CEMENTO DESDE DESARENADOR HASTA LA PTAP LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	3	\$ 3.306.664.511,00	Cuenta con convenio ante el Viceministerio de Agua y Saneamiento básico del 26 de junio de 2023.
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA FASE DE LA PTAR EL SANTUARIO Y ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO PIEDECUESTA - SANTANDER	4 Meses	\$ 789.037.200,00	07/04/2021 se entregó a Infraestructura Municipal. 24/08/2021 Enviada la MGA a Miguel - Gobernación. Documento actualizado 2023, para firma de gerencia. MGA : 361905 BPIN:2021685470122
CONSTRUCCION DE ALIMENTACION PARA LA PROYECCION DEL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECERA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO ACTUAL Y DE EXPANSION SECTOR RUITOQUE BAJO A TRAVES DE LA PTAR LA COLINA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.		\$ 18.072.568.714,00	El proyecto beneficiará aproximadamente a 5.378 usuarios es decir un promedio de 20.977 habitantes de los cuales se encuentran los 530 usuarios actuales. Se radica ante la Secretaría de Infraestructura departamental el 19 de octubre de 2023.

OPTIMIZACIÓN DEL TREN DE TRATAMIENTO PRELIMINAR (SECCIÓN 1), EXISTENTE EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EL SANTUARIO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.	\$	3.281.873.785,00	
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA RESIDUAL PROVENIENTE DE LA PTAR EL SANTUARIO CON VERTIMIENTO AFLUENTE AL RIO DE ORO.	\$	3.552.657.475,00	
ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS AMBIENTALES Y ELABORACION DEL PLAN DE CUMPLIMIENTO EXIGIDO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMB PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EL SANTUARIO DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$	159.196.580,00	
SUBTOTAL:	\$	74.655.261.938,28	
ABASTECER DE AGUA POTABLE LOS HABITANTES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y LA ZONA DE LA MESA DE JÉRIDAS. (ACUEDUCTO RIO MANCO)	\$	127.000.000.000,00	Obras redes y captación. \$ 63.000 millones Construcción nueva PTAP en Piedecuesta: \$ 25.000 millones Construcción del tramo Estación de bombeo Mesa -PTAP: \$ 38.000 millones Total Aproximado de \$ 127.000 millones (Incluye la construcción de redes de distribución en la Mesa por valor de \$11.000 millones)
TOTAL:	\$	201.655.261.938,28	

Fuente: Oficina de Planeación Institucional diciembre de 2023

La ampliación de esta información se encuentra en el anexo entregado del Informe de Gestión

6 INFORME SOBRE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

A continuación, se describe el estado, avance y ejecución de las obras o proyectos ejecutados por parte de la Oficina de Planeación Institucional, aclarando que esta información ya fue entregada en el informe de gestión al Comité de empalme

6.1 Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]		
Reposición red de acueducto en la Cra. 13 con calles 3 y 4 del Barrio Villanueva del municipio de Piedecuesta Santander	PARMO INGENIERO S.A.S	SUP. LEONARDO DUEÑES	X		42.417.261	
OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES CALLE 1NC ENTRE CARRERAS 15 Y 16 BARRIO SAN CARLOS, CALLE 12 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 BARRIO	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	SUP. C CESAR AUGUSTO RUEDA	X		442.746.620	

MONSERRATE Y CARRERA 11 CON CALLE 4 BARRIO VILLANUEVA, DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER						
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO AFECTADO POR AVENIDAS TORRENCIALES EN EL SECTOR QUEBRADA SURATOQUE EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER	CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S.	SUP. LEONARDO DUEÑES	X		546.660.786	Se realizó un adicional a este contrato. Contratos #143-2020 y 144-2020
ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN OPTIMIZACIÓN LÍNEA DE CONDUCCIÓN EXISTENTE DE LA 18" ASBESTO CEMENTO DESDE EL DESARENADOR HASTA LA PTAP LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER	BENJAMÍN HERNANDO VILLAMIZAR BERMUDEZ	SUP. LEONARDO DUEÑES	X		33.245.625	
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES DE OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE REGULACIÓN Y/O ALMACENAMIENTO DISTRITO LA CANTERA, LA ARGENTINA Y SECTOR VÍA GUATIGUARA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER HASTA EL CENTRO PENITENCIARIO CÁRCEL DE PALO GORDO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN – SANTANDER.	BENJAMÍN HERNANDO VILLAMIZAR BERMUDEZ	SUP. LEONARDO DUEÑES	X		63.308.000	
ESTUDIOS HIDRÁULICOS QUE CORRESPONDEN AL	INGENIERÍA Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	SUP. LEONARDO DUEÑES	X		78.891.050	

DIAGNOSTICO, EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ABASTECIMIENTO DE DISTRITOS HIDRÁULICOS ADYACENTES PARA LA HABILITACIÓN DEL TANQUE ALTOS DEL MOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER.	INICOL SERVICES SAS					
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 9, 10 Y 11 ENTRE CARRERAS 3, 4 Y 5 BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER.	CONSORCIO ALCANTARILLADO LA FERIA	SUP. LEONARDO DUEÑES	X		65.120.000	
ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO SAN FRANCISCO Y SISTEMA SANITARIO DEL SECTOR PASEO CATALUÑA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER	BENJAMÍN HERNANDO VILLAMIZAR BERMUDEZ	SUP. LEONARDO DUEÑES	X		129.971.800	
ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER.	CARLOS ARTURO CORZO LÓPEZ	SUP. LEONARDO DUEÑES	X		42.602.000	
LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE	INVERNOTA S.A.S.	SUP. LEONARDO DUEÑES	X		124.075.350	

RIESGO PARA MANEJO DEL VERTIMIENTO (PGRMV), EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL VERTIMIENTO (EAV), MONITORIO Y CARACTERIZACIÓN DE AGUA RESIDUAL Y BIOSÓLIDOS PTAR EL SANTUARIO, PTAR LA DIVA Y PTAP LA COLINA, DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER						
ESTUDIOS HIDRÁULICOS Y ESTRUCTURALES QUE CORRESPONDEN AL DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN (BOCATOMA) Y TRANSPORTE (ADUCCIÓN) DE AGUA CRUDA SISTEMA PTAP LA COLINA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	INGENIERÍA Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S	SUP. LEONARDO DUEÑES	X		39.174.205	

Fuente: Oficina de Planeación Institucional diciembre de 2023

6.2 Vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]		
OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR DE LA CALLE 3AN ENTRE CARRERA 3E Y LA CARRERA 1W BARRIO EL REFUGIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER	OBRAS DE INGENIERÍA GUADALUPE S.A.	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN	X		2.762.650.492	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			186.093.004	SUSPENDIDO

ALCANTARILLADO COMBINADO CON EL SECTOR DE LA CALLE 3AN ENTRE CARRERA 3E Y LA 1W BARRIO EL REFUGIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER.						
REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CARRERA 13 ENTRE CALLE 3 Y 4, BARRIO VILLANUEVA, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER.	INVERNOTA S.A.S	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			180.158.996.44	LIQUIDADO Este contrato tuvo un adicional (contrato #071-2021)
MEJORAMIENTO DE LA RED INTERNA DE COMUNICACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA — SANTANDER.	CYBERTEC INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			82.528.791.30	LIQUIDADO
REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR CARRERA 17A ENTRE CALLE 8 Y 9, BARRIO CABECERA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER".	INGETECO S.A.S	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			103.198.466.82	LIQUIDADO contrato con adición #089-2021
OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	CONSORCIO ALCANTARILLADO PIEDECUESTA 2021	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			10.391.361.835.23	LIQUIDADO con adición Contrato #128
INTERVENTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	GRUPO DE CONSULTORÍA Y SOLUCIONES TÉCNICAS S.A.S	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			692.290.811	LIQUIDADO con adición # 140
OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE	CONSORCIO CANTERA EL MOLINO	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			5.205.525.952.59	SUSPENDIDO

PIEDRECUESTA-SANTANDER						
INTERVENTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER	CONSORCIO INTER ACUEDUCTO	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			342.866.370	SUSPENDIDO
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR VILLAS DEL ROSARIO CRA 2 CALLES 11 A 10 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	PROYECTOS E INGENIERÍA DE VÍAS	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			588.918.197.27	LIQUIDADO
INTERVENTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR VILLAS DEL ROSARIO CRA 2 CALLES 11 A 10 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FERNANDO SERRANO CORDERO	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			41.235.122	LIQUIDADO
OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR HOYO GRANDE CRA 4 CON CALLES 16 Y 15 SECTOR PORTAL DEL VALLE CALLE 25 CON CRA 1W-2W Y SECTOR CENTRO CRA 6 CON CALLES 12-13 Y 14 DEL CASCO URBANO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DEL ACUEDUCTO, SISTEMA DEL ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR DIVINO NIÑO DEL	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			5.624.703.307.25	LIQUIDADO CON ADICIÓN #167-2021

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.						
INTERVENTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR HOYO GRANDE CRA 4 CON CALLES 16 Y 15 SECTOR PORTAL DEL VALLE CALLE 25 CON CRA 1W-2W Y SECTOR CENTRO CRA 6 CON CALLES 12-13 Y 14 DEL CASCO URBANO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DEL ACUEDUCTO, SISTEMA DEL ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	CONSORCIO INTER SANEAMIENTO	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			393.459.519	LIQUIDADO CON ADICIÓN #174-2021
OPTIMIZACIÓN LÍNEA DE ADUCCIÓN EXISTENTE DE 14" ASBESTO CEMENTO DESDE DESARENADOR HASTA LA PTAP LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER	CONSORCIO ADUCCIÓN LA COLINA	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			1.842.976.724,48	SUSPENDIDO
INTERVENTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN LÍNEA DE ADUCCIÓN EXISTENTE DE 14" ASBESTO CEMENTO DESDE DESARENADOR HASTA LA PTAP LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER	GRUPO CONSULTORÍA SOLUCIONES TÉCNICAS S.A.S.	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			77.479.000	SUSPENDIDO

Fuente: Oficina De Planeación Institucional diciembre 2023

6.3 Vigencia fiscal 2022 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2022

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO		

				[marque X]		
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTORES PASEO CATALUÑA (CALLES 1D CRA 6 Y 7 Y 6 Y 5, CALLE 1C BIS DIAGONAL 4C Y 4, DIAGONAL 4C CALLES 1A A 1C Y CALLE 1 CON CRA 6 Y 5) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	CASTORDELBE S.A.S.	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN		X	5.239.031.423.35	EN EJECUCIÓN CON ADICIONAL
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTORES PASEO CATALUÑA (CALLES 1D CRA 6 Y 7 Y 6 Y 5, CALLE 1C BIS DIAGONAL 4C Y 4, DIAGONAL 4C CALLES 1A A 1C Y CALLE 1 CON CRA 6 Y 5) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	CONSORCIO INTER PASEO CATALUÑA	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN		X	361.132.275	EN EJECUCIÓN CON ADICIONAL
CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA RED DISTRITO LA MATA Y MENZULY UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	SAAVEDRA MAGNUS CONSTRUCCIONES S.A.S.	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			81.402.972	LIQUIDADO
CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y MANTENIMIENTO DE CENTRO DE MEDICIÓN DE 2 Y REALIZACIÓN DE DOS 2 ACOMETIDAS DOMICILIARIAS HASTA LA RED MATRIZ UBICADAS EN EL SECTOR TRES ESQUINAS VEREDA RUITOQUE DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	AQUAS SERVICES ENGINEERING S.A.S.	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN			42.662.817	LIQUIDADO

<p>REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL REFUGIO SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR NAVARRA REAL CRA 7 CON VÍA ANTIGUA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER.</p>	<p>EVEREST CONSTRUCTORES S.A.S</p>	<p>SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN</p>			<p>650.980.917</p>	<p>LIQUIDADO</p>
<p>INTERVENTORÍA DE LA REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO DEL REFUGIO SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR NAVARRA REAL CRA 7 CON VÍA ANTIGUA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER.</p>	<p>EDGAR A. RAMÍREZ RIVEROS S.A.S</p>	<p>SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN</p>			<p>42.395.604</p>	<p>LIQUIDADO</p>
<p>CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP "LA COLINA" DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER</p>	<p>CONSTRUCTORA RST SAS</p>	<p>SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN</p>			<p>287.529.252</p>	<p>LIQUIDADO CON ADICIONAL</p>
<p>ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO COMBINADO VILLAS DEL ROSARIO, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DISEÑOS EXISTENTES LÍNEA DE ADUCCIÓN No.2 EN 18 PULGADAS ASBESTO CEMENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE REFUERZO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LA CANTERA DESDE ALMACENAMIENTO</p>	<p>BENJAMÍN HERNANDO VILLAMIZAR BERMUDEZ</p>	<p>SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN</p>	<p>X</p>		<p>149.962.313</p>	<p>TERMINADO</p>

CERRO LA CANTERA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA- SANTANDER						
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTORES BARRIO LA CANDELARIA, CARRERA 4 ENTRE CALLES 4 Y 9, CALLE 7 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 Y BARRIO SAN CRISTÓBAL ETAPA II DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA- SANTANDER	BENJAMÍN HERNANDO VILLAMIZAR BERMUDEZ	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN	X		269.143.788	TERMINADO
ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE CAPACIDAD DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA PROYECCIÓN DE LA DEMANDA ACTUAL Y LA DEMANDA SATURACIÓN DE LA ZONAS DE EXPANSIÓN PLANTEADAS EN EL NUEVO POT DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA- SANTANDER	BENJAMÍN HERNANDO VILLAMIZAR BERMUDEZ	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN	X		79.555.538	TERMINADO

Fuente: Oficina De Planeación Institucional diciembre de 2023.

6.4 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]		
OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR LA CANDELARIA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Maquinobras de Colombia	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN	X		211.155.951	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA	Consortio inter candelaria	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN	X		139.313.299	

OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y/O COMBINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR LA CANDELARIA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA						
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DISTRITO LA CANTERA Y PARA EL ESTUDIO DE COTA DE INUNDACIÓN DEL CAUCE SOBRE EL RIO DE ORO LÍNEA DE REFUERZO ACUEDUCTO DISTRITO SUR DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER	BENJAMÍN HERNANDO VILLAMIZAR	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN	X		381.797.996	
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS GEOTÉCNICOS Y DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL Y ESTABILIDAD DEL MURO DE CONTENCIÓN TANQUE DE AGUA POTABLE Y CANCHA DE MICRO FUTBOL DEL BARRIO EL MOLINO MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER	G Y S INGENIERÍA SAS	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN	X		37.485.000	
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CONSUMO DE ENERGÍA SOLAR POR MEDIO DE UN CONTRATO PPA (POWER PURCHASE AGREEMENT) PARA DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO Y EL COSTO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR- EL SANTUARIO.	GRUPO ENERGÉTICO DE SANTANDER SAS ESP	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN	X		19.000.000	
PERITAJE INTEGRAL SOBRE EL CONTRATO DE OBRA NO. 122 DE	SOCIEDAD SANTANDEREANA DE INGENIEROS	SUP. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN	X		149.826.117	

2018 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER						
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Oficina de Planeación Institucional – diciembre de 2023

7 INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

[En este acápite describa, con el mayor detalle posible, la información de ejecución presupuestal por parte del despacho, entidad u órgano, indicando por cada una de las vigencias fiscales cubiertas, los valores presupuestados, lo efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución. Agregue, por vigencia, los demás reportes administrativos que considere apropiados, o complemente los que se proponen a continuación. Adicione la información correspondiente sobre las vigencias futuras gestionadas y, de ser necesario, las notas aclaratorias para la mejor explicación de los datos. En todo caso, se solicita que tenga en cuenta el Instructivo No. 001 de fecha 24 de diciembre de 2021 expedido por la Contaduría General de la Nación [CGN]]

7.1 Ingresos

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE RECAUDADO
VIGENCIA FISCAL 2020			
APORTES DEL MUNICIPIO (SUBSIDIOS)	\$ 3.537.228.347,00	\$ 2.970.637.121,00	84%
APORTES PROPIOS	\$ 30.022.778.970,00	\$ 29.415.929.569,58	98%
OTROS CONCEPTOS	\$ 6.675.834.156,67	\$ 3.735.885.332,45	56%
VIGENCIA FISCAL 2021			
APORTES DEL MUNICIPIO (SUBSIDIOS)	\$ 3.180.000.000,00	\$ 3.147.559.128,00	99%
APORTES PROPIOS	\$ 32.672.054.290,00	\$ 34.316.097.230,00	105%
OTROS CONCEPTOS	\$ 36.590.800.956,48	\$ 13.875.466.769,50	38%
VIGENCIA FISCAL 2022			
APORTES DEL MUNICIPIO (SUBSIDIOS)	\$ 3.658.024.028,00	\$ 2.860.658.520,00	78%
APORTES PROPIOS	\$ 36.082.736.310,00	\$ 36.917.710.897,26	102%
OTROS CONCEPTOS	\$ 11.806.708.492,33	\$ 9.702.770.930,09	82%
VIGENCIA FISCAL 2023			
APORTES DEL MUNICIPIO (SUBSIDIOS)	\$ 3.735.935.271,00	\$ 1.070.192.442,00	29%
APORTES PROPIOS	\$ 43.252.523.860,05	\$ 34.606.538.124,00	80%
OTROS CONCEPTOS	\$ 17.582.981.915,47	\$ 6.474.756.827,00	37%

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos - vigencias 2020-2021-2022 y oct 2023

7.2 Gastos

CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
VIGENCIA FISCAL 2020			
FUNCIONAMIENTO	\$ 13.808.413.037,94	\$ 12.996.339.564,30	94%
INVERSIÓN	\$ 18.577.773.139,00	\$ 14.691.971.571,31	79%
OTROS CONCEPTOS	\$ 7.849.655.296,73	\$ 6.956.998.142,94	89%
VIGENCIA FISCAL 2021			
FUNCIONAMIENTO	\$ 15.317.862.453,00	\$ 14.233.980.018,95	93%
INVERSIÓN	\$ 18.801.398.296,28	\$ 15.922.550.998,57	85%
OTROS CONCEPTOS	\$ 38.323.594.497,23	\$ 36.901.299.748,02	96%
VIGENCIA FISCAL 2022			
FUNCIONAMIENTO	\$ 21.585.836.346,20	\$ 19.399.349.232,82	90%
INVERSIÓN	\$ 19.213.021.113,89	\$ 15.965.052.891,59	83%
OTROS CONCEPTOS	\$ 10.748.611.370,24	\$ 8.787.966.697,64	82%
VIGENCIA FISCAL 2023			
FUNCIONAMIENTO	\$ 25.871.672.162,00	\$ 20.397.489.932,23	79%
INVERSIÓN	\$ 22.821.543.796,05	\$ 20.944.744.151,40	92%
OTROS CONCEPTOS	\$ 15.878.225.088,47	\$ 8.754.023.838,96	55%

Fuente: Ejecuciones presupuestales de gastos - vigencias 2020-2021-2022 y oct 2023

8 INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN

La empresa Piedecuestana de servicios públicos viene aplicando el manual de contratación, que por ser un régimen especial contempla las siguientes cuantías sujetas a procedimientos establecidos en el mencionado manual y sus modificaciones:

PRIVADO CUALITATIVO: Hasta 150 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES — SMLMV-, al momento de ordenarse la apertura del proceso contractual, contratación directa.

PRIMERA CUANTÍA: Hasta 150 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES — SMLMV-, al momento de ordenarse la apertura del proceso contractual.

SEGUNDA CUANTÍA: Superior a 150 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES — SMLMV- y hasta 17.000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES — SMLMV-, al momento de ordenarse la apertura del proceso contractual.

TERCERA CUANTÍA: Superior a 17.000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES — SMLMV, al momento de ordenarse la apertura del proceso contractual.

Por tanto, lo dispuesto en el presente modelo para diligenciamiento no procede para la forma de contratación de la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos.

Por otro lado, en la entrega del Informe de Gestión, se relacionó la contratación de la vigencia 2020 – 2023 con todos los datos solicitados.

El cuadro detallado a continuación NO APLICA PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA ESP- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE ENTREGA DE EMPALME

Código: GPI-SG.CDR01-103.F63

Versión: 0.0

Página 41 de 56

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	NÚMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (En millones de Pesos)	NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
VIGENCIA FISCAL 2020					
CONTRATACIÓN DIRECTA				\$.00	
LICITACIÓN PÚBLICA				\$.00	
CONCURSO DE MÉRITOS				\$.00	
SELECCIÓN ABREVIADA				\$.00	
MÍNIMA CUANTÍA				\$.00	
VIGENCIA FISCAL 2021					
CONTRATACIÓN DIRECTA				\$.00	
LICITACIÓN PÚBLICA				\$.00	
CONCURSO DE MÉRITOS				\$.00	
SELECCIÓN ABREVIADA				\$.00	
MÍNIMA CUANTÍA				\$.00	
VIGENCIA FISCAL 2022					
CONTRATACIÓN DIRECTA				\$.00	
LICITACIÓN PÚBLICA				\$.00	
CONCURSO DE MÉRITOS				\$.00	
SELECCIÓN ABREVIADA				\$.00	
MÍNIMA CUANTÍA				\$.00	
VIGENCIA FISCAL 2023					
CONTRATACIÓN DIRECTA				\$.00	
LICITACIÓN PÚBLICA				\$.00	
CONCURSO DE MÉRITOS				\$.00	
SELECCIÓN ABREVIADA				\$.00	
MÍNIMA CUANTÍA				\$.00	

Fuente: Indicar cuál es la fuente de la información y la fecha de cohorte.

OBSERVACIÓN:

La EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, creada mediante Decreto 172 del 17 diciembre 1997 expedido por la Alcaldía Municipal de Piedecuesta dando cumplimiento al Acuerdo Municipal 057 de 1997, se constituyó como una empresa industrial y comercial del orden municipal de naturaleza pública, prestadora de los servicios públicos de Acueducto, alcantarillado y Aseo.

El artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, determina que las EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DEL ESTADO, superior al cincuenta por ciento (50%), estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se registrarán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007; lo anterior en concordancia artículo 31 de la Ley 142 de 1994 (Régimen de los servicios públicos en Colombia) modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001. establece lo siguiente: "...RÉGIMEN DE LA CONTRATACIÓN. Los contratos que celebren las entidades

estatales que prestan los servicios públicos a los que se refiere esta ley no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la presente ley disponga otra cosa”.

Lo anterior significa que el régimen legal de la contratación de la empresa Piedecuestana de servicios públicos es el que establezcan las normas internas, esto es, los manuales de contratación, encontrándose vigente los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de Junta No. 012 de 06 de julio de 2015, por medio del cual se adopta el manual de contratación interno de la Empresa Municipal de servicios públicos domiciliarios de Piedecuesta E.S.P., el cual fue modificado mediante Acuerdos No. 007 de agosto 07 de 2017 y 010 de noviembre 22 de 2019.

Conforme a lo anterior, la empresa Piedecuestana de servicios públicos viene aplicando el manual de contratación, que por ser un régimen especial contempla las siguientes cuantías sujetas a procedimientos establecidos en el mencionado manual y sus modificaciones:

PRIVADO CUALITATIVO: Hasta 150 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES — SMLMV-, al momento de ordenarse la apertura del proceso contractual, contratación directa.

PRIMERA CUANTÍA: Hasta 150 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES — SMLMV-, al momento de ordenarse la apertura del proceso contractual.

SEGUNDA CUANTÍA: Superior a 150 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES — SMLMV- y hasta 17.000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES — SMLMV-, al momento de ordenarse la apertura del proceso contractual.

TERCERA CUANTÍA: Superior a 17.000 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES — SMLMV, al momento de ordenarse la apertura del proceso contractual.

Se anexa cuadros comparativos de contratación por las vigencias 2020-2023 – Anexo 4

9 INFORME SOBRE REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

A continuación, se detallan los planes, Manuales y Políticas existentes y aprobadas en la vigencia 2020-2023.

Es de aclarar que ANUALMENTE, estos deben ser revisados y actualizados con el mecanismo definido para tal fin, adicional es normativo que ANUALMENTE se realicen los planes contenidos en el Dec. 612 de 2018 y se publiquen en la página web institucional, estos deberán ir previa aprobación del CIGD para generar la correspondiente Resolución de adopción.

Es por ello que se hace necesario una vez se reúna el Comité para la vigencia 2024, suscribir la planeación de los 16 planes correspondientes detallados a continuación, así mismo, el ensamble de la Planeación Estratégica del cuatrienio siguiente 2024-2027 de acuerdo al PDM del gobierno entrante, las metas que proyecte la administración y los compromisos que queden del gobierno saliente.

En relación con los procedimientos que existen actualmente en los procesos, se encuentran contenidos en el Listado Maestro Documental – LMD del SGC. Anualmente se realiza una revisión documental con cada área con el fin de identificar cambios en el procedimiento y generar dichos cambios, actualizando inmediatamente la información documentada y quedando suscrita acta de modificaciones con los vinculados en el proceso y manteniendo la Mejora continua.

De acuerdo con las recomendaciones realizadas en el Informe de Gestión, se hace necesario revisar y actualizar las políticas que se encuentran anteriormente aprobadas con fechas anteriores a la vigencia 2020-2023, dado que han surgido cambios normativos.

Por lo anterior, no se detallan documentos en construcción a la fecha.

No.	DENOMINACIÓN DE REGLAMENTO, MANUAL O DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	MECANISMO DE ADOPCIÓN / TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EMISIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
1	Manual de Funciones Actualizado	MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	RESOLUCIÓN	012	08/10/2021
2	Plan Anual de Vacantes	IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DEL TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CON RELACIÓN A LA PLANTA DE PERSONAL VIGENTE	RESOLUCIÓN	048	22/01/2023
3	Plan De Previsión de Recursos Humanos	ANALIZAR EL ESTADO ACTUAL DE LA PLANTA DE PERSONAL VIGENTE Y APROBADA DE LA EMPRESA	RESOLUCIÓN	047	22/01/2023
4	Plan de Bienestar e Incentivos	PROMOVER ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y DESEMPEÑO LABORAL	RESOLUCIÓN	050	22/01/2023
5	Plan Estratégico del Talento Humano	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO D ELA CALIDAD DE VIDA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD	RESOLUCIÓN	046	22/01/2023
6	Código de Integridad	PROMOVER PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN DE PRINCIPIOS DE ACCIÓN O VALORES BASADOS EN EL COMPROMISO DE LOS CIUDADANOS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD DIARIA	RESOLUCIÓN	242	04/05/2022
7	Manual de Calidad	Detalla el SGC con base en la norma ISO9001:2015	ACTA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ IGD	NA	31-08-2020
8	Manual de Procesos y Procedimientos	Define principales actividades identificando los procesos de la entidad	APROBACIÓN DOCUMENTAL POR GERENCIA	NA	12-07-2022
9	PLAN ESTRATÉGICO	Compila la información interna y externa, así como los temas estratégicos de la entidad: Misión, visión, políticas, objetivos, metas, programas (incluye Plan de Acción y PGR)	Acuerdo de Junta Directiva	009	31-08/2020

10	Planes del Dec. 612 de 2018 – MIPG	19 planes contemplados en el Dec.612 de 2018 de los cuales 16 son de obligatorio cumplimiento	Actos administrativos – Resoluciones previa aprobación en CIGD	044 – 045 – 043-022-060-063-062-061-064-075-049-078	31 de enero de 2023
11	Planes Institucionales de las Políticas MIPG	16 planes correspondientes a las Políticas Institucionales adoptadas por la empresa	Acta De aprobación en CIGD	NA	2022
12	Política de Administración del Riesgo	Con el fin de monitorear y gestionar la no materialización de los riesgos institucionales identificados en cada proceso y área	Resolución	682	06-12-2022
13	Política de Gobierno Digital	Antes gobierno en línea	Resolución	208	29-05-2018
14	Política de Comunicaciones	Manejo y apertura de comunicaciones con la ciudadanía	Resolución	167	11-08-2015
15	Política de Tratamiento de Datos Personales	Salvaguardar la información suministrada por los usuarios	Acuerdo	011	23-11-2018
16	Política de Cero Papel	Incentivar el uso y ahorro eficiente de los recursos a nivel administrativo	Acuerdo	013	17-12-2019
17	Política de Control Interno	Manejo adecuado del Sistema de Control Interno de Gestión de acuerdo con los parámetros de FP	RESOLUCIÓN	348	23-06-2022
18	Política de Defensa Jurídica		Resolución	361	02-09-2021
19	Política de Gestión Documental		Resolución	362	22-09-2021
20	Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública		Resolución	523	07-12-2021
21	Política de planeación Institucional		Resolución	363	02-09-2021
22	Política de Uso de Dispositivos Móviles		Resolución	525	07-12-2021
23	Política de Backups		Resolución	526	07-12-2021
24	Política de Escritorio Limpio		Resolución	524	07-12-2021

Fuente: Oficina de Sistemas de Gestión – diciembre 2023

10 INFORME GENERAL COMPLEMENTARIA

10.1 Información sobre la actualidad organizativa y las situaciones administrativas.

En el informe de Gestión entregado se detalla la actualidad organizativa y funcional de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios – Piedecuestana de Servicios Públicos, sin embargo, a continuación, se detalla la necesidad de contratación más relevante para el inicio de la vigencia 2024.

No.	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL ACTUAL	FECHA DE FINALIZACIÓN	NECESIDAD- URGENCIA – DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	NA	Contrato por interconexión y necesidad – Suministro de Agua en el Sector Ruitoque en el sitio 3 esquinas- Aqualia	29-01-2024	Zona fuera del área de operación, redes existentes de distribución son de PDS y en la zona de Ruitoque las redes son de la Alcaldía, se surte de agua a través del contrato con Aqualia único proveedor para la zona
2	NA	Contrato por interconexión y necesidad – Suministro de Agua en Bloque de la PDS a Aqualia en el sitio las Cruces vía Palo Gordo	26-05-2024	NO HAY PRÓRROGA AUTOMÁTICA contratados 30 LPS, se consume lo equivalente a 16,9 LPS
3	Prestación de Servicios- Mínima cuantía	Contratar personal para rutas de barrido, recolección y limpieza urbana	31-12-2023	La empresa requiere la prestación del servicio
4	NA	Disposición de desechos en Carrasco	31-12-2023	Decreto expedido por la Alcaldía Municipal (emergencia sanitaria)
5	Prestación de Servicios- Mínima cuantía	Contratar personal para atención PQR	30-12-2023	La empresa requiere la prestación del servicio
6	Segunda cuantía	Toma de lecturas y cortes	26-12-2023	La empresa requiere la prestación del servicio
7	Mínima cuantía	Impresión facturas	18-12-2023	La empresa requiere la prestación del servicio
8	Mínima cuantía	Suministro agua potable Los Santos	28-12-2023	Contrato por interconexión y necesidad
9	Mínima cuantía	Contratar digiturno	31-12-2023	La empresa requiere la prestación del servicio
10	Mínima cuantía	Contratar publicidad Vanguardia Liberal	12-12-2023	La empresa requiere la prestación del servicio
11	Mínima cuantía	Contratar software para toma de lecturas	12-12-2023	La empresa requiere la prestación del servicio
12	Mínima cuantía	Contrato de Vigilancia	12-12-2023	La empresa requiere la prestación del servicio

Fuente: Direcciones de la Piedecuestana de Servicios Públicos

10.2 Información sobre la gestión en materia de atención y reparación integral a víctimas

[En este apartado, se requiere incluir la gestión y los resultados de la entidad territorial respecto de sus obligaciones y competencias en materia de atención, asistencia y reparación a víctimas, conforme a la Ley 1448 de 2011 y los diferentes componentes de la política pública de víctimas en lo que resulte pertinente, esto es, prevención y protección, atención, asistencia, verdad y justicia, y, por último, reparación. Para ello, aplique preferentemente las orientaciones impartidas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas].

NO APLICA ESTE PUNTO PARA NUESTRA ENTIDAD

10.3 Información sobre gobierno y seguridad digital

En lo referente a la publicación de datos abiertos se encuentran dispuestos para consulta cuatro (04) conjuntos de datos los cuales hacen referencia a las rutas de recolección y de aseo en el municipio de Piedecuesta; como también el inventario de arboles y zonas de césped a cargo de la empresa Piedecuestana en este municipio. Esta información detallada se puede visualizar en el link <https://www.datos.gov.co/browse?q=piedecuestana&sortBy=relevance>

La empresa Piedecuestana cuenta con aproximadamente 90 equipos de cómputo los cuales en su totalidad se les realiza el mantenimiento preventivo anualmente dando cumplimiento al plan de mantenimientos de servicios tecnológicos presentado a inicio de año. El procedimiento de copias de seguridad está estructurado para que se realice durante los 365 días del año copias incrementales y completas del sistema de información ARCOSIS alojado en uno de los servidores de la entidad, con esto se salvaguarda la información contenida en tablas de las bases de datos institucionales.

La mesa de Servicios da atención a los requerimientos de los usuarios. El usuario hace el registro de las solicitudes ya sea vía correo electrónico o telefónicamente. Cada funcionario de la empresa, debe comunicarse a la mesa de servicio, para informar sus solicitudes. Los medios son:

- Teléfono fijo
- Teléfono móvil
- Correo electrónico

El objetivo de esta mesa de servicio, es brindar un servicio eficiente para lo cual, es necesario que cada funcionario, sin excepción, cada vez que requiera apoyo de la mesa de servicio, realice el reporte por el canal establecido para ello, de modo que se pueda dar respuesta, efectiva, eficiente y eficaz.

Se cuenta con licencias de Antivirus (100), licencia de AUTOCAD (3), Licencia de Adobe (1), Licencia de FORTINET (1) y Licencia de Arcgis (1), todas estas se adquieren mediante contratos que van desde 1 a 2 años dependiendo de la disponibilidad de recursos. El 85% de los equipos de cómputo cuentan con licenciamiento de Windows y Microsoft Office; es importante, dar cumplimiento del 100% del licenciamiento de todos los computadores de la entidad.

El uso de las cuentas de correos electrónicos institucionales es de suma importancia dentro de la entidad y es uno de los canales de comunicación asertivo. En la empresa se cuentan con aproximadamente cien (100) cuentas de correo electrónico con dominio @piedecuestanaesp.gov.co lo cual lo hace ser netamente institucional por su dominio propio.

Desde la gerencia de la Piedecuestana de Servicios públicos, considera de vital importancia la implementación y mejora continua de los componentes de información, con fin de dar cumplimiento a sus funciones legales, misionales, procesos organizacionales y objetivos estratégicos, a continuación, se describe los sistemas que soportan los procesos de la entidad.

ARCOSIS PLUS: Es un sistema de información integral que cuenta con los módulos en funcionamiento de correspondencia, archivo, indicadores de gestión, facturación, pqrs entre otros módulos necesarios para el funcionamiento de la Piedecuestana ESP. Este sistema es de propiedad de la entidad y constantemente se realiza el desarrollo y mejoras de los reportes y los módulos comprendidos en este sistema.

GD SOFTWARE: Sistema de información que tiene en funcionamiento en la empresa Piedecuestana ESP los módulos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería. Este aplicativo tiene las funcionalidades de crear, validar, proceso y almacenar la información con respecto a todos los movimientos contables. Abarca también todo el proceso presupuestal y en lo que concierne a tesorería permite la creación de afiliaciones bancarias, así como la administración de todas las operaciones del área.

ARCGIS: Es un completo sistema que permite recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica. Es utilizada para poner el conocimiento geográfico al servicio de los sectores del gobierno, la empresa, la ciencia, la educación y los medios. ArcGIS permite publicar la información geográfica para que esté accesible para cualquier usuario. Se puede definir como una infraestructura para elaborar mapas y poner la información geográfica a disposición de los usuarios dentro del municipio de Piedecuesta.

SCADA: Software para ordenadores que permite controlar y supervisar procesos industriales a distancia. Facilita retroalimentación en tiempo real con los dispositivos de campo (sensores y actuadores), y controla el proceso automáticamente. Provee de toda la información que se genera en el proceso productivo (supervisión, control calidad, control de producción, almacenamiento de datos, etc.) y permite su gestión e intervención. Este software es utilizado en la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP como a su vez en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la empresa Piedecuestana ESP.

La información correspondiente a este apartado, se amplió en el Informe de Gestión previamente entregado

10.4 Información sobre defensa jurídica y gestión normativa.

La empresa diseñó e implementó la Política de Defensa Jurídica de acuerdo a la Resolución 362 de 2021, así mismo se ejecutaron actividades de acuerdo al plan de implementación de dicha política, las cuales se desarrollaron en el transcurso de las vigencias 2022 y 2023, como se puede evidenciar en los archivos entregados a la Oficina de Sistemas de Gestión.

Actualmente, la empresa cuenta con Comité de Conciliación y a continuación se detallan los procesos judiciales de la entidad.

Cabe aclarar que esta información ya se había entregado en el Informe de Gestión previamente.

No.	JURISDICCIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO O ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTE DEMANDANTE/ DENUNCIANTE	VALOR DE LA PRETENSIÓN	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA GESTIÓN
1	ADMINISTRATIVA	68001333301420170000600	nulidad y restablecimiento del derecho	PENDIENTE FALLO SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	ISABEL CRISTINA JAIMES CACERES	\$ 3,852,980	Oficina jurídica
2	ADMINISTRATIVA	68001233300020180040300	nulidad y restablecimiento del derecho	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONSEJO DE ESTADO	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 271,600,142	Oficina jurídica
3	ADMINISTRATIVA	68001333300620200025200	nulidad y restablecimiento	PENDIENTE SENTENCIA DE	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 129.316.699,00	Oficina jurídica

			nto del derecho	SEGUNDA INSTANCIA			
4	ADMINISTRATI VA	68001233300020210074400	nulidad y restablecimie nto del derecho	PENDIENTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 34.737.406,00	Oficina jurídica
5	ADMINISTRATI VA	68001233300020210036000	nulidad y restablecimie nto del derecho	PENDIENTE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CONSEJO DE ESTADO	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 62.848.728	Oficina jurídica
6	ADMINISTRATI VA	68001333301420200014200	nulidad y restablecimie nto del derecho	ACLARACIÓ N SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 148.340.784,00	Oficina jurídica
7	ADMINISTRATI VA	68001233300020230024600	nulidad y restablecimie nto del derecho	CONTESTACI ÓN DEMANDA	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 25.224,554,000	Oficina jurídica
8	ADMINISTRATI VA	68001233300020180022300	nulidad y restablecimie nto del derecho	PENDIENTE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	ALFREDO AMAYA H. CIA. S.A.S.	\$ 2.300.000,000	Oficina jurídica
9	ADMINISTRATI VA	25000234100020180101800	nulidad y restablecimie nto del derecho	PENDIENTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 4.670.405.327	Oficina jurídica
10	ADMINISTRATI VA	68001333300920180040400	nulidad y restablecimie nto del derecho	PENDIENTE AUDIENCIA INICIAL	DIEGO FERNANDO GARCIA CARRILLO	\$ 25.000.000	Oficina jurídica
11	ADMINISTRATI VA	68001333300720230026100	nulidad y restablecimie nto del derecho	RADICA DEMANDA	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	sin establecer	Oficina jurídica
12	ADMINISTRATI VA	68001333301220180040800	Acción popular	PENDIENTE SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	YESENIA ÁLVAREZ BERNAL LIBARDO LÓPEZ RODRÍGUEZ	vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
13	ADMINISTRATI VA	68001233300020190030200	Acción popular	PENDIENTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	LUDWING MANTILLA CASTRO	vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
14	ADMINISTRATI VA	680013333009201900374006 8001233300020210004900	Acción popular	PENDIENTE AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIE NTO	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
15	ADMINISTRATI VA	68001333300720200007700	Acción popular	PENDIENTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	CARLOS J. ROMERO Y OTROS	vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
16	ADMINISTRATI VA	68001333300120200015000	Acción popular	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
17	ADMINISTRATI VA	68001233300020200085600	Acción popular	PENDIENTE FALLO DE	MARTHA LILIANA GONZÁLEZ	vulneración de derechos	Oficina jurídica

				PRIMERA INSTANCIA		colectivos	
18	ADMINISTRATIVA	68001333301320200005600	Acción popular	PENDIENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	CRISTIAN FERNANDO JAIMES ALVARADO	vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
19	ADMINISTRATIVA	68001333301320210015500	Acción popular	PENDIENTE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
20	ADMINISTRATIVA	68001333300720230002500	Acción popular	PENDIENTE AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO	SANDRA MILENA CARRILLO HERNÁNDEZ	Vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
21	ADMINISTRATIVA	68001333300920230009500	Acción popular	PENDIENTE AUDIENCIA INICIAL	DANNY STEVEN JAIMES LIZARAZO	Vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
22	ADMINISTRATIVA	68001333301320230022100	Acción popular	PENDIENTE AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO	MISAELE MÉNDEZ TORRES	Vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
23	ADMINISTRATIVA	68001333301220230028100	Acción popular	CONTESTACIÓN ACCIÓN POPULAR	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	Vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
24	ADMINISTRATIVA	68001333301520090001700	Acción popular	PENDIENTE AUDIENCIA INICIAL	REYNALDO PLATA LEÓN	Vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
25	ADMINISTRATIVA	68001333300420220018900	Acción popular	PENDIENTE SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	MARIA DELIA CASTELLANOS MERCHÁN	Vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
26	ADMINISTRATIVA	68001333300720220013000	Acción popular	PENDIENTE SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	SANDRA MILENA CARRILLO HERNÁNDEZ	Vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
27	ADMINISTRATIVA	68001333300220230010200	Acción popular	PENDIENTE AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO	ANTONIO JOSÉ REYES QUINTERO	Vulneración de derechos colectivos	Oficina jurídica
28	ADMINISTRATIVA	68001333300220190012900	Reparación directa	PENDIENTE CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS	ADALBERTO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y OTROS	\$ 43.007.372.100	Oficina jurídica
29	ADMINISTRATIVA	68001233100020040206000	Reparación directa	PENDIENTE DECISIÓN CONSEJO DE ESTADO	RODRIGO FERREIRA DIAZ	\$ 232.916.156,00	Oficina jurídica
30	ADMINISTRATIVA	68001333300320130014200	Reparación directa	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	ISABEL TARAZONA DELGADO	\$ 206.320.050,00	Oficina jurídica

31	ADMINISTRATI VA	68001333301220130027200	Reparación directa	PENDIENTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	NELLY CELIS BELTRÁN	\$ 73.000.0 00	Oficina jurídica
32	ADMINISTRATI VA	68001333300520160017200	Reparación directa	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	LUIS FERNANDO MALDONADO VESGA	\$ 74.531.8 10	Oficina jurídica
33	ADMINISTRATI VA	68001333300820160033900	Reparación directa	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	FANNY RAMÍREZ LÓPEZ Y OTROS	\$ 82.465.5 92,94	Oficina jurídica
34	ADMINISTRATI VA	68001333301320180046600	Reparación directa	PENDIENTE AUDIENCIA INICIAL	CARLOS ENRIQUE HERRERA SANABRIA	\$ 390.621. 000	Oficina jurídica
35	ADMINISTRATI VA	68001333301320180042800	Reparación directa	PENDIENTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	ANDRÉS FELIPE MÁRQUEZ BENAVIDES	\$ 75.696.1 02	Oficina jurídica
36	ADMINISTRATI VA	68001333300420190016800	Reparación directa	PENDIENTE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	JOSÉ IGNACIO GUALDRÓN VILLAMIZAR	\$ 1.756.24 8.000	Oficina jurídica
37	ADMINISTRATI VA	68001333300920200002800	Reparación directa	PENDIENTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	DUBER ENRIQUE REMOLINA PORRAS	\$ 215.414. 390	Oficina jurídica
38	ADMINISTRATI VA	68001233300020210082600	Reparación directa	PENDIENTE AUDIENCIA INICIAL	ASOVIPIES	\$ 761.084. 112	Oficina jurídica
39	ADMINISTRATI VA	68001333301020190025800	Ejecutivo	PENDIENTE PARA LLEVAR A COMITÉ DE CONCILIACI ÓN Y DEFENSA JUDICIAL	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	\$ 2,974,51 8,01	Oficina jurídica
40	ADMINISTRATI VA	27001333300220140048400	Ejecutivo	PENDIENTE APROBACI ÓN LIQUIDACI ÓN	PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$46,030, 811,06	Oficina jurídica
41	ADMINISTRATI VA	68679333300320170005800	Ejecutivo	PENDIENTE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 29.700.0 00	Oficina jurídica
42	ADMINISTRATI VA	68679333300120160018200	Controversias contractuales	PENDIENTE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 184.833. 875	Oficina jurídica
43	ADMINISTRATI VA	68001333300320150005700	Acción de grupo	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	JUAN PABLO ROPERO Y OTROS	\$ 1.400.00 0.000	Oficina jurídica
44	LABORAL	68001310500220220038900	Proceso laboral única instancia	PENDIENTE AUDIENCIA	OLGA ECHEVERRÍA MANTILLA	\$ 16,384, 381	Oficina jurídica
45	LABORAL	68001410500320220039200	Proceso laboral	PÉRDIDA DE COMPETEN CIA Y SE	CLAUDIA JANETH ORTIZ LEÓN	\$ 58.000. 000	Oficina jurídica

			única instancia	REMITE A JUECES DEL CIRCUITO		(aproximadamente)	
46	PENAL	68147600147202150375	FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO	EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SIN ESTABLECER	Oficina jurídica
47	PENAL	680016000160202265590	FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO	EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SIN ESTABLECER	Oficina jurídica
48	PENAL	685476000147202150761	DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS	EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SIN ESTABLECER	Oficina jurídica
49	PENAL	685476000147201601818	DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS Y DAÑO EN BIEN AJENO	EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$100,000,000	Oficina jurídica
50	PENAL	685476000147201601889	DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS	EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SIN ESTABLECER	Oficina jurídica
51	PENAL	685476000147201901884	HURTO	EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$7,050,000	Oficina jurídica
52	PENAL	685476000147201901887	HURTO DE EQUIPOS EN PLANTA RECICLAJE EL SANTUARIO	EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$12,325,000	Oficina jurídica
53	PENAL	685476000147202151023	FRAUDE A SUBVENCIÓN	EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SIN ESTABLECER	Oficina jurídica
54	PENAL	POR ASIGNAR	POR DETERMINAR (HURTO)	Radicada el día 05/12/2023	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SIN ESTABLECER	Oficina jurídica
55	PENAL	POR ASIGNAR	POR DETERMINAR (HURTO)	Radicada el día 05/12/2023	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 339.457.851.19	Oficina jurídica
56	FISCAL	016-2019	PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL	se libra mandamiento de pago	ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	\$ 53.994.353	Oficina jurídica
57	FISCAL	SA-0027-2017	PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL	Se presentó ante la autoridad ambiental la solicitud de cesación de procedimiento sancionatorio ambiental de conformidad con el numeral 3 del artículo	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB	SIN ESTABLECER	Oficina jurídica

				9 de la Ley 133 de 2009			
58	FISCAL	SA-0035-2021	PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL	Pendiente notificación apertura investigación o archivo	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB	SIN ESTABLE CER	Oficina jurídica
59	FISCAL	SA-001-2015	PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL	Pendiente notificación apertura investigación o archivo	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB	SIN ESTABLE CER	Oficina jurídica
60	FISCAL	20214400190356 2021440350600065E	INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	Se presentan alegatos solicitando archivo de la investigación por tratarse de un cargo ya resuelto en investigación radicada con el número 021440350600044E	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	SIN ESTABLE CER	Oficina jurídica
61	FISCAL	20214400321406 2021440350600089E	INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	se incorporan unos documentos y decretan pruebas de oficio	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	SIN ESTABLE CER	Oficina jurídica
62	FISCAL	2021324115999800042E	COBRO COACTIVO MANDAMIENTO DE PAGO	Se presenta excepción de fondo frente al mandamiento de pago y se requiere la suspensión del proceso hasta tanto se resuelva proceso ante la jurisdicción ordinaria	FONDO NACIONAL DE REGALÍAS	\$4,6701 60,492	Oficina jurídica
63	FISCAL	POR NOTIFICAR	COBRO COACTIVO (LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA AÑO	Actualmente se adelanta en el Tribunal Administrativo de Santander Acción de nulidad y restablecimiento	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN	\$ 25,224, 554,000	Oficina jurídica

			GRAVABLE 2017)	ento del derecho contra los actos administrativos Liquidación Oficial de Revisión nro. 202200405000001 de 12 de enero de 2022 y Resolución No. 000482, mediante radicado No. 68001233300020230024600			
64	FISCAL	02EE2023410600000048143	INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	se da respuesta a los requerimientos	GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL TERRITORIAL SANTANDER MIN TRABAJO	SIN ESTABLE CER	Oficina jurídica

Fuente: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación PDS

No.	DEPENDENCIA OBJETO DE PROCESO DISCIPLINARIO	ETAPA PROCESAL DEL PROCESO DISCIPLINARIO	ESTADO DEL PROCESO	FECHA DE LOS HECHOS
1	COMERCIAL	INDAGACIÓN PRELIMINAR	EVALUAR INDAGACIÓN	2020
2	PLANEACIÓN	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	ARCHIVADO AUTO 26-05-2023	POR DETERMINAR
3	ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO	INDAGACIÓN PREVIA	EVALUAR INDAGACIÓN	POR DETERMINAR
4	ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO	INDAGACIÓN PREVIA	ARCHIVADO AUTO 19-09-2023	POR DETERMINAR
5	COMERCIAL	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	ARCHIVADO AUTO 26-09-2023	21-11-2022
6	COMERCIAL	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	ARCHIVADO AUTO 25-08-2023	2022
7	OPERACIONES	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	ARCHIVADO AUTO 19-09-2023	28-02-2023
8	OPERACIONES- PTAP	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	EVALUAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	MARZO 2023
9	OPERACIONES	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	EVALUAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	2023
10	OPERACIONES-RECOLECCIÓN	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA (PERIODO PROBATORIO)	2023

11	OPERACIONES-RECOLECCIÓN	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA (PERIODO PROBATORIO)	2023
12	OPERACIONES – AMBIENTAL	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA (COMUNICACIONES)	2023

Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

Se anexa cuadro de procesos disciplinarios internos – Anexo 5

10.5 Información sobre participación ciudadana, concertación o consulta previa con comunidades étnicas

En temas de Participación Ciudadana, la empresa adoptó mediante Resolución 362 de 2021 en donde se logró caracterizar la población usuarios de la Piedecuestana.

A través de la Política se ha logrado generar espacios visibles en donde se facilita la interacción entre la comunidad y la empresa, para esto también se realizaron las Brigadas Ambientales “una ciudad limpia para la gente”, allí se recibieron las sugerencias, solicitudes entre otros de los usuarios y se realizaron actividades de educación ambiental y cultura ciudadana.

Antes de realizar el proyecto de la Candelaria, se llevó a cabo la fase 1 de las etapas de la Política de Participación ciudadana, en donde socializamos a la comunidad la intervención que se llevaría a cabo, desafortunadamente no se concluyeron las fases 2 y 3 ni existe evidencia al respecto.

Aunque se adjudicó presupuesto para el 2023 para la Política de Participación Ciudadana, no se contó con rubro para tal fin.

NOMBRE EL ACUERDO	GRUPO POBLACIONAL BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ACUERDO	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN (En millones de Pesos)	VALOR DE LOS COMPROMISOS (En millones de Pesos)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (En millones de Pesos)	DEPENDENCIA RESPONSABLE
			CUMPLIDO [marque X]	EN PROCESO [marque X]				

NO APLICA PARA NUESTRA ENTIDAD

10.6 Información sobre gestión documental

En temas de Gestión Documental, cabe mencionar que aún mantenemos el PINAR desde el año 2014 cuyos objetivos, planes, programas entre otros instrumentos archivísticos ya fueron cumplidos y por ende se hace necesario realizar la actualización del documento.

Sin embargo, en la vigencia 2020-2023 no se realizó ningún avance en temas de Gestión Documental.

Se generó una Política sin plan de acción para cumplimiento, esta se adoptó en Resolución 523 de 2021.

Las Tablas de Retención Documental que se están aplicando son las de vigencia 2019, con una Convalidación dada por la Gobernación de Santander, de acuerdo a la Resolución 030 de 2021.

Cada vigencia se realizó transferencias documentales al archivo central.

Solamente se realizó una eliminación documental en toda la vigencia 2020-2023 imposibilitando la capacidad de recepción documental en el archivo central, teniendo en cuenta que el instrumento aplicado (TRD 2019)

facultaba completamente la eliminación, sin embargo, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – MIPG no aprobó en ninguna sesión la eliminación solicitada.

Se logró cumplir con desinfección anual del archivo central y arreglos locativos con el fin de evitar el ingreso de material que pudiera dañar la información documentada que ahí reposa.

Se logro recuperar el sitio de archivo en la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP La Colina, en donde se dispuso de archivo propio generando un inventario natural in situ.

Se cuenta con los 2 documentos que conforman el Sistema Integrado de Conservación- SIC, que son Plan de Preservación Digital y Plan de Conservación Documental, sin embargo, estos no fueron aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG, ni tampoco contaron con plan de acción para su desarrollo.

Dada la ampliación y modificación de la planta de personal se hace necesario realizar una actualización de los instrumentos archivísticos y de las TRD. A la fecha no fue posible hacer el registro normativo en el AGN.

Los demás componentes e instrumentos archivísticos no se implementaron en la vigencia.

11 FIRMAS

11.1 Firmas de la administración saliente,

GABRIEL ABRIL ROJAS GERENTE	LAURA CLEMENCIA RUEDA SERRANO JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
---------------------------------------	---

De conformidad con lo previsto en la Ley 951 de 2005, al suscribir la presente acta, el servidor público entrante da constancia de haber recibido la presente acta, sus informes y anexos, con el propósito de revisar su contenido. Así mismo, declara que conoce que la verificación del contenido, para efectos de determinar la existencia o no de irregularidades, deberá realizarse en un término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de entrega y recepción del Despacho. Durante dicho lapso el servidor público saliente podrá ser requerido para que haga las aclaraciones y proporcione la información adicional que le soliciten, salvo que medie caso fortuito o fuerza mayor. En correspondencia de ello, se suscriben,

11.2 Firmas de la administración entrante,

CÁNDIDO POVEDA MEZA Coordinador General del Empalme	MIGUEL ÁNGEL SANTOS GALVIS Coordinador General del Empalme
---	--

NOMBRE TESTIGO No. 1 CC.	*NOMBRE TESTIGO No. 1* CC.
--------------------------------------	--------------------------------------



ACTA DE ENTREGA DE EMPALME

Código: GPI-SG.CDR01-103.F63

Versión: 0.0

Página 56 de 56

NOMBRE CC.	*NOMBRE* CC.
------------------------	------------------------

12. Lista de Anexos:

Anexo 1: Estados Financieros 2020-2023

Anexo 2: Inventario de la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

Anexo 3: Trazabilidad Ley de Cuotas

Anexo 4: Contratos 2020- 2023

Anexo 5: Cuadro Procesos Disciplinarios Internos

Anexo 6: Preguntas Estratégicas – Temas Empleo Público – Gestión del Talento Humano

COPIA CONTROLADA